

HISTORIA ECONÓMICA E HISTORIA ATLÁNTICA:
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE PUBLICACIONES
RECIENTES

SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas
sluxan@dch.ulpgc.es

Resumen: En el presente trabajo tratamos de contribuir a la apertura atlántica de la historiografía canaria, haciéndonos eco de diversas investigaciones que pueden englobarse bajo el paraguas de esta denominación. De este modo, desde la perspectiva general de la historia del azúcar, hemos atendido al Proyecto "Atlántica" Canarias-Madeira; a la renovación historiográfica española con relación a Cuba en el momento decisivo de los grandes cambios del mercado de este producto, entre 1875-1895; y al nacimiento de una potente historiografía brasileña del azúcar, ejemplificado en una de las últimas tesis doctorales realizadas en aquel país. El tabaco ha sido, en segundo lugar, el hilo conductor de tres grandes aportaciones en este terreno: la difusión del tabaco en España, la fiscalidad del tabaco y el nacimiento y funcionamiento de una fábrica de cigarrillos. Por último, nos hemos ocupado de las bases de la Expansión atlántica, con la presentación de una tesis realizada en nuestra Universidad, a propósito de la sociedad sevillana bajomedieval y de un libro colectivo editado por la Junta de Andalucía, sobre un producto, como es la sal, que también tuvo un cierto protagonismo en el comercio de ida y vuelta entre ambas vertientes del Atlántico.

Palabras clave: Historiografía, Historia Atlántica, Historia de Canarias, Azúcar, Cuba, Brasil, Minas Gerais, Tabaco, Sal, Sevilla.

Abstract: This paper tries to contribute to the Atlantic open up of Canarian historiography, gathering several studies that can be brought together under this denomination. Therefore, an overall perspective of the sugar history has been attended, taking care of the Canary-Madeira's "Atlántica" Project, the Spanish renewed historiographic approach and its relation with Cuba in a time of dramatic changes in the market for this product among 1875-1895, and the Brazilian growing and powerful sugar historiography, illustrated by one of the latest doctoral thesis carried out in that

country. Tobacco has been the thread of three main contributions in this field: tobacco circulation in Spain, its taxation development and the construction and operation of the cigar factories. Finally, we have attended to the Atlantic expansion based on a thesis written in our University related with the Seville society in the Lower Middle Age and another book published by the Junta de Andalucía about the salt, a very prominent commercial product in the relations between both Atlantic shores.

Key words: Historiography; Atlantic History; Canary History; Sugar; Cuba; Brazil; Gerais's Mines; Tobacco, Salt; Seville

El texto que ofrecemos a la revista *Vegueta* se articula en torno a tres ejes fundamentales, el Atlántico y el azúcar, en el que presentamos los primeros resultados del Proyecto "Atlántica", articulados en forma de comunicaciones o libros, en los congresos, recientemente celebrados, de Historia Canario-Americana (Las Palmas, 4-8 de octubre de 2004) y III Seminario Internacional sobre a História do Açúcar (Funchal, 25-29 de octubre de 2004). Uno de los primeros frutos de este proyecto es el libro de A. Vieira, *"Canaviais, Açúcar e Aguardente na Madeira. Séculos XV a XX"*, del que damos cuenta. Dentro de este apartado, cobra una especial relevancia la mirada hacia otras realidades insulares atlánticas. Nos parece que los historiadores del archipiélago canario, no debemos dejar pasar de lado, el enorme esfuerzo de revisión que la historiografía española está realizando de la realidad cubana. Incluimos en este trabajo el libro de J. A. Piñeras, *"Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido"*. Igualmente abrimos nuestro objetivo a la enorme potencialidad de la historiografía brasileña del azúcar. El segundo elemento verte-

brador de esta nota es la historia del tabaco, en cuya difusión, desde la otra vertiente del Atlántico, jugó un papel capital la Monarquía hispánica. Tres obras son analizadas en este apartado: *La difusión del tabaco en España* de J. M. Rodríguez Gordillo, *La Fiscalidad del tabaco* de O. Bergasa, y *Las cigarrerías malagueñas. Tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de tabacos de Málaga*, de C. Campos. Finalmente, Sevilla y Andalucía constituyen el último apartado de nuestra reflexión. Damos cuenta en el mismo del reciente libro de M. Ronquillo, *Los vascos en Sevilla y su Tierra durante los siglos XIII, XIV Y XV: fundamentos de su éxito y permanencia* y del coordinado por el biólogo de la Universidad de Cádiz, A. Pérez Hurtado de Mendoza, *Salinas de Andalucía*.

Solamente queremos añadir tres rasgos comunes a todas las obras que presentamos. De un lado, la mirada interdisciplinar, bien de modo colectivo, bien individualmente, con la que abordan sus investigaciones; el rigor en el tratamiento de las fuentes documentales, de otro; y por supuesto, su interés para la realización de una Historia del Atlántico, en la que se ofrecen elementos útiles para los investigadores de ambas vertientes, en la búsqueda de una historia común.

1. EL ATLÁNTICO Y EL AZÚCAR

1.1. La caña y la producción de azúcar de caña: Proyecto “Atlántica MAC 4.5/C.14. El azúcar y la cultura en las Islas Atlánticas”, Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III.B Espacio Azores-Madeira-Canarias (2003-2005)

El Proyecto Atlántica se estructura en tres apartados fundamentales. *Historia*, dividida a su vez, en dos bloques (Primer

Ciclo del azúcar —especialmente siglos XV-XVI y Segundo Ciclo 1852-1936), *Arte y patrimonio*, en el que se incluye el Arte flamenco, la arquitectura del azúcar y la iconografía de los hombres del azúcar, y *Geobotánica*, que trata de medir la influencia de esta actividad en la vegetación de las Islas—. Los Coloquios recientemente celebrados de Las Palmas y Funchal han servido para presentar los primeros avances de la investigación, en algún caso, y resultados definitivos, en forma de libros o comunicaciones cerradas, en otros. Quizá una de las aportaciones más interesantes de este proyecto sea la metodología interdisciplinar del mismo, la serie de miradas transversales y desde espacios geográficos cercanos, que pueden realizarse sobre el azúcar. En las líneas siguientes vamos a tratar de sintetizar estos primeros resultados, siguiendo fielmente los trabajos allí presentados.

Durante el mes de octubre de 2004 se han celebrado, en Las Palmas de Gran Canaria, el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (CHCA, Casa de Colón), que tuvo, ésta vez, como tema central, *El azúcar y el mundo atlántico. Economía y Hacienda y Patrimonio Cultural y Geobotánico* y, en Funchal (Madeira), el Tercer Seminario de Historia del Azúcar (Centro de Estudios de Historia do Atlántico, CEHA), consagrado al estudio del *Azúcar y lo cotidiano*. Ambos eventos han tenido el hilo común de la participación de un grupo de historiadores españoles y portugueses agrupados en torno al Proyecto “Atlántica. El azúcar y la cultura en las Islas Atlánticas”, Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III.B Espacio Azores-Madeira-Canarias.

1.1.1. XVI Coloquio de Historia Canario Americana (Casa de Colón, Las Palmas, noviembre de 2004) [figura 1]

En la mesa del Coloquio de Las Palmas consagrada al azúcar (coordinada por Santiago de Luxán y Ana Viña), dentro de la línea de investigación del Proyecto Atlántica, que pretende poner en valor la historia del azúcar como recurso patrimonial y cultural, se presentaron las siguientes comunicaciones¹: por parte de los investigadores de las universidades de La Laguna y de Las Palmas, se realizó un análisis historiográfico del desarrollo de la caña y la producción de azúcar entre los siglos XV-XVII, un estudio del marco institucional y su influencia en el desarrollo del complejo agroindustrial del azúcar canario, entre la declaración de los Puertos Francos (1852) y los comienzos de la Guerra Civil española de 1936, un análisis de la iconografía de los hombres del azúcar en el mismo período que la anterior comunicación, y un estudio de geobotánica referido a los siglos XV-XVI; entre las comunicaciones madeirenses, debemos citar el análisis del arte flamenco en Madeira y un estudio referido a la tecnología del azúcar.

1.1.1.1. Balance historiográfico del Primer Ciclo del azúcar: el cambio cualitativo de la década de 1970²

El azúcar en las islas —se nos plantea en la primera de las intervenciones citadas— ha sido un tema recurrente en la historiografía canaria. Realizar un balance de la producción histórica se presenta, sin embargo, como una tarea ardua por varias razones: enorme dispersión de los trabajos publicados, escasa presencia de los mismos en los *estados de la cuestión* que hasta la fecha se han realizado sobre la historiografía canaria (de modo específico, los consagrados al comercio), insularidad de los estudios realizados, con la consiguiente dificultad para poder ofrecer una visión general, etc.



Figura 1

El balance historiográfico pretende no ser una lista bibliográfica por autores, sino un análisis sistemático, insular y global, que no deje fuera la relación con otros territorios, dentro de un marco cronológico que va, desde la incorporación de las Islas a la Corona de Castilla, hasta la decadencia del cultivo, a fines del siglo XVI.

Cuatro grandes áreas temáticas centran el balance: Fuentes y legislación, Comercio, El elemento humano y, por último, Cultura y Mentalidades.

En cuatro grandes etapas también se estructuró la producción historiográfica referente al azúcar: 1^a) Las Crónicas de la Conquista 2^a) El siglo XVI: Nichols, Torrioni y Frutuoso 3^a) Los siglos XVII-XVIII: Núñez de la Peña, Marín y Cubas, Viera y Clavijo, —que es presentado como el historiador más analítico—, y Agustín del Castillo. 4^a) 1850-2004: en la

que se destacan los nombre propios de Millares Torres, Chil y Naranjo y los historiadores que empiezan a trabajar en la década de los setenta (Aznar, Lobo, Macías, Viña Brito etc.).

Queremos dejar constancia, finalmente, de tres cuestiones que a nuestro entender fueron repetidas en la presentación del Coloquio: en primer lugar, la preocupación y el oficio que deben mostrar los historiadores de las islas para citar sus fuentes de información, evitándose, de esta manera, repeticiones y tópicos infundados; en segundo lugar, el cambio cualitativo que en el estudio del azúcar se produce a partir de la década de los setenta del siglo XX; en tercer lugar, con relación a los resultados obtenidos, puede decirse que se ha hecho un enorme esfuerzo en la publicación de fuentes (hay que seguir en la línea de reeditar y publicar nuevas fuentes, entre las que hay que incluir los libros de viajes); el marco institucional parece ser que es el mejor conocido; en los temas relacionados con el comercio, nos falta quizá una visión de conjunto; el elemento humano también ha sido bien estudiado y, por último, todavía se puede caminar —el terreno del arte flamenco ha sido bien investigado— en el campo de las mentalidades.

1.1.1.2. Del proteccionismo a la industria naciente a los intereses fiscales del Estado 1884-1936³

En esta comunicación, se presentan los condicionantes legales y las circunstancias políticas y económicas que hicieron posible la aparición de la industria del azúcar, en primer lugar, y el desarrollo de sus derivados (ron y aguardientes), en segundo término. Los hitos básicos vendrían dados por la Ley de Puertos Francos (1852), la consecución de la entrada del azúcar canario sin aranceles en el

mercado peninsular (1884-1892), la reforma de los Puertos Francos (1900) —que interrumpe esa posibilidad, pero que deja a Canarias exenta del impuesto transitorio y recargo municipal del azúcar y mantiene la protección de la industria canaria frente al azúcar extranjero—, el largo proceso de negociación por conseguir la desgravación total del azúcar (1900-1934) y, finalmente, la consecución de un cupo libre de arancel para la industria en 1934, que reabre las expectativas de ésta.

Un largo recorrido histórico en el que los intereses en juego son los comerciales (apoyados por los países productores europeos de remolacha y por los industriales peninsulares), los industriales canarios y, de modo significativo, los del Estado, puesto que los ingresos derivados del azúcar y alcohol se convertirán en la partida principal de los arbitrios de Puertos Francos. Junto a la Hacienda Estatal, las Haciendas Locales (Cabildos) entrarán también en el juego de captar recursos.

Entre las conclusiones principales que queremos destacar: la aspiración de Canarias en la época contemporánea a contar con un cierto desarrollo industrial que por razones estructurales, limitaciones naturales y condiciones sociopolíticas del contexto nacional e internacional se le han negado. La escasa dimensión cuantitativa de la actividad económica canaria y sus altos costes de producción, hicieron inviable el proyecto industrial del azúcar que solo podía sobrevivir con un alto grado de protección arancelaria.

Finalmente, la clara vocación recaudatoria y la corta capacidad de la Hacienda del Estado, para manejar los instrumentos de política fiscal en la época del inicio de la industria, unido a la constante preocupación por el fraude y el contrabando fruto de la extrema debilidad de la Administración para asegurar el control del comercio exterior, hicieron que las condi-

ciones institucionales en las que se llevo a cabo la experiencia azucarera fueran inestables y por consiguiente crearan un alto grado de incertidumbre entre los agricultores de la caña y los empresarios de la industria.

1.1.1.3. *La iconografía nos permite identificar el lado humano del proceso*⁴

En esta comunicación se presentan los primeros resultados de lo que pretende ser un esbozo de la iconografía de los protagonistas del Segundo Ciclo del Azúcar. El objetivo es mostrar el lado humano de esta actividad económica que tuvo su desarrollo principal entre 1884-1914, pero que, por sus antecedentes históricos, de un lado (siglos XV-XVI) y por la continuidad que tuvo, con posterioridad en la industria del ron y del aguardiente que ha llegado hasta nuestros días, de otro, ha pasado a conformar alguna de las señas de identidad de la cultura canaria actual.

El retrato pictórico, la fotografía e, incluso, la caricatura nos proporcionan una variada galería formada por: *Escritores que plantean la conveniencia de cultivar caña y de producir azúcar*: entre otros, Acedo y Saz (1876); Almeida Mateos (1876-1881); Castillo Bethencourt (1856); García Guerra, Tomás (1892); González Díaz, R. (1914); León y Castillo, Juan de (1875); Miranda Guerra, José (1915); Navarro, Domingo, J. (1874); Padilla, Aurelio (1884); Rodríguez Méndez, Hermenegildo (1913); Sancho y Chía, Mariano (1883-1884); Stassano (1890); etc.; *Políticos que intervienen en la definición institucional del marco del azúcar*, entre los que destaca con luz propia Fernando de León y Castillo; junto a él, Ramírez Doreste, Rafael, el citado García Guerra; Castillo Manrique de Lara, Pedro (1889); Bravo y Joven, Francisco (1883); Delgado Morales, Fernando (1885); Gourié Marrero, Francisco (1913); Pérez

del Toro, Felipe, Pérez Zamora, Feliciano, etc.; *Empresarios y pequeños fabricantes de azúcar*: Entre los productores de azúcar se encuentran tanto los grandes fabricantes insulares (Gourié, Rodríguez González, etc.), como los propietarios de los pequeños trapiches, que al rebufo de las grandes máquinas ponen en funcionamiento sus pequeños establecimientos, volcados en la producción local. Hemos agrupado a estos protagonistas principales del 2º ciclo azucarero en cinco períodos cronológicos, lo que nos permitirá entender mejor su importancia en esta actividad: 1850-1884, 1884-1900, 1900-1920, 1920-1936 y 1936-2004. Como puede observarse la gran mayoría de los fabricantes de este producto se localizan en las islas de Gran Canaria y de La Palma. Solamente citaremos a los principales: Gourié Álvarez, Alfonso (fundador de la Fábrica de azúcar de San Pedro en 1884); Rodríguez González, Juan (fundador de la Fábrica de San Juan de Telde en 1891); Hermanos Suárez Guerra (Fábrica del Rosario de Arucas, 1895-1905); Madan Uriondo, Ramón, Primer Marqués de Arucas. Copropietario de la Fábrica de San Pedro, Sotomayor y Fernández de la Peña, Miguel y Pedro (Isla de La Palma), etc.; *Ingenieros y técnicos de las fábricas de azúcar y destilados*, como Aguiar, Manuel; Alemán Castellano, José; Buisine y Deltou, Luis; Geraud y Pujol, Enrique; Gilbert, Robert; Rodríguez Uribe, Antonio, etc.; *Propietarios agrícolas y pequeños agricultores que cultivan caña de azúcar y Comerciantes importadores de azúcar*, que se vieron implicados en el amplio y heterogéneo mundo azucarero que se aborda.

1.1.1.4. *La Geobotánica confirma la tesis de la agresión al medio insular por parte de la Industria azucarera durante la Conquista y Colonización del Archipiélago*⁵

La alteración del paisaje grancanario durante los primeros siglos de conquista y colonización es un hecho comprobado y refrendado por varios autores y, sin duda, todos coinciden en la importancia que el cultivo de la caña y la organización social y territorial que propicia esta industria, tuvieron en la alteración de la vegetación de esta isla. En el presente trabajo se pretende concretar cuáles fueron las zonas más afectadas, qué tipo de vegetación soportaron la mayor presión por este motivo y cuales fueron las causas de la alteración.

Las fuentes históricas, documentos notariales, datas etc., nos permiten establecer cuáles eran los principales núcleos azucareros de la época. Conociendo donde se situaban estas plantaciones de caña, así como los ingenios y trapiches, y de donde procedían los recursos necesarios para esta labor (agua y leña fundamentalmente), podemos saber que tipo de vegetación se vio afectada por cada tipo de actividad.

Los impactos que esta industria ocasiona sobre la vegetación son de variada índole: madera para la construcción del ingenio o trapiche; leña para la obtención del azúcar en los hornos; el terreno donde se plantaba el cañaveral y donde se situaba el ingenio o el trapiche; la canalización del agua para el riego o para el molino del ingenio. Cada una de estas necesidades propiciaba cambios diferentes sobre distintos tipos de vegetación.

En conclusión, la industria azucarera puede ser estudiada como la principal causante de la transformación ecológica de la isla. Esta crisis ecológica afectó, además, al propio cultivo y pudo ser una de las varias causas de su rápido declive.

1.1.1.5. *El comercio del azúcar convierte a Madeira en consumidora de Arte flamenco*⁶

Es un hecho apuntado por la historiografía de las Islas del Atlántico, —en este caso nos referimos al Archipiélago de Madeira—, que las relaciones comerciales que unían a este Archipiélago con Brujas y Amberes, tuvieron como principal consecuencia cultural, la compra de arte flamenco para la Isla. En definitiva se reproducía un fenómeno que tenía su inmediato antecedente en el Portugal continental, donde eran frecuentes estas compras por parte de la Corte, el clero y los particulares:

*Com o comercio do açúcar entro na Madeira a escola flamenca com pintura, escultura e ourivesaria, sendo de destacar a pintura com seus notáveis painéis muitos deles ainda hoje conservados no Museu de Arte Sacra*⁷.

No tenemos documentación, sin embargo, que pueda verificar a quien se hicieron los encargos. Algunas de las obras depositadas en el Museo de Arte Sacro (creado en 1955) han sido atribuidas a Dieric Bouts (*Santiago*, de la 2^a ½ del XV), Gérard David (*Tríptico del descendimiento de la Cruz*, 1518-1527), Joos Van Cleve (*Anunciación*, *Tríptico de San Pedro*, de comienzos del XVI), Jan Provoost (*María Magdalena*, del primer cuarto del XVI), Pieter Coecke Van Aelst, Jan Gossart de Mabuse, Marinus, Van Reyemswaele y los maestros anónimos de “Santo Sangué”, del Tríptico de Morrison (*Natividad*, de la Iglesia Matriz de Ribeira Brava) y de la Adoração de Machico (*Adoración de los Magos*, de Machico, de comienzos del siglo XVI).

1.1.1.6. *João Higinio Ferraz (1863-1946) un técnico azucarero madeirense de talla internacional*⁸

El título de este epígrafe resume el mensaje fundamental de la comunicación

de Alberto Vieira, que destacó en su intervención el hallazgo reciente de los manuscritos de este “técnico de fabrico de açúcar e alcohol”, algunos de cuyos dibujos presentó en el Coloquio. El discurso de Vieira se centró en la eficiencia tecnológica máxima conseguida por la industria madeirense (98% de rendimiento):

Se confrontamos a literatura científica do momento mais significativo de finais do século XIX até a segunda Guerra Mundial – escreve Vieira –, verificamos que a Informação e permanente actualizada e pauta-se po padrões de qualidade, dispondo de informações sobre os métodos mais avançados, como dos estudos dos engenheiros químicos e industriais que marcaran o processo tecnológico do momento. Aliás, mantem contacto com inúmeras associações científicas europeias, como era o caso de Association des Chimistes de Sucrerie et de Distillerie. Na correspondência surgem assiduamente nomes de cientistas europeus como Barbet, Naudet. E dele o invento de um aparelho de difusão, que cedu em 19 de Novembro de 1898 os direitos à firma W. Hinton & Sons⁹.

1.1.2. III Seminario de Historia del Azúcar de Madeira (Centro de Estudos do História do Atlântico, Funchal noviembre de 2004) [figura 2]

Dentro del Coloquio de Historia del Azúcar de Madeira, consagrado este año al *Azúcar y lo cotidiano*, tuvo lugar una segunda presentación de resultados del Proyecto Atlántica. Los historiadores de Canarias expusimos en el bloque de *Historia* un trabajo sobre la legislación del azúcar en el XVI, y un balance de la historiografía del Segundo ciclo del azúcar; en el bloque de *Arte*, una comunicación amplió el panorama iconográfico enunciado en el CHCA¹⁰ y otra nos presentó la platería de origen cubano en Canarias; del área de *Geobotánica* se presentaron dos comunicaciones, en la primera se sen-

taron las bases metodológicas y en la segunda se realizó un estudio general del medio en que se desenvuelve la caña referido a todo el archipiélago. Los historiadores de Madeira realizaron, por su parte, un nuevo análisis del Arte Flamenco y una revisión historiográfica de los estudios del azúcar.

1.1.2.1. *El azúcar un producto sometido a una reglamentación estricta con una influencia decisiva en la conformación social y económica del archipiélago canario*¹¹

III Seminário Internacional sobre a História do Açúcar

25 a 29 de Outubro de 2004



O açúcar e o Quotidiano.

Figura 2

El azúcar en Canarias ha sido uno de los temas más recurrentes de la historiografía tanto local como nacional e internacional, con aportes que podrían resumirse, sin ser los únicos, en dos planteamientos diferenciados. El primero de ellos que abarcaría las publicaciones realizadas aproximadamente hasta la década de los setenta del siglo XX para quienes cuando se hablaba de la economía de las islas era

preceptivo hacer referencia a los distintos ciclos que estas habían desarrollado, señalando que el principal en el siglo XVI era el “monocultivo del azúcar”. Asimismo se indicaba que el modelo azucarero de Madeira y Canarias era un retrato en miniatura de lo que sucedió posteriormente al otro lado del Atlántico. El segundo aporte historiográfico parte de los estudios realizados a partir de esa fecha, hasta la actualidad, y éstos ponen su énfasis en situar el azúcar como principal producto de exportación desde un punto de vista cualitativo.

En el trayecto que siguió la caña de azúcar desde sus remotos orígenes chinos hasta llegar al Nuevo Mundo, las islas atlánticas constituyeron uno de los jalones más importantes. Incluso, consideramos que su papel en Canarias fue determinante en el devenir histórico del Archipiélago, porque a través del mismo pueden explicarse los contornos de una estructura social –concentración de tierras y aguas, esclavitud– y económica específica. Dentro de esta última se entienden los cambios técnicos y un poblamiento característico que materializa la llamada civilización del azúcar en el mundo atlántico que ha modelado gran parte del paisaje insular, sin olvidar la importancia del sector comercial, pues ninguna cultura ni producto final contaron con una vigilancia y reglamentación tan estricta como el azúcar.

En efecto, la implantación del azúcar en el Archipiélago, Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife, es coetánea al proceso de colonización de las islas llevándose a cabo una política de atracción de pobladores y fomento de la mano de obra, pues en el cultivo de la caña de azúcar la explotación directa es la norma habitual con la colaboración de los cañaveros y la legislación relativa a este producto alcanza niveles extremos.

La excesiva reglamentación se orienta sobre todo a la comercialización del producto, aunque también la normativa afecta al proceso de producción. En la legislación relativa al azúcar en sus diferentes fases encontramos un fuerte contraste entre lo acaecido, por ejemplo, en Madeira donde la legislación es más específica para las labores de zafra e ingenio, posiblemente porque el municipio portugués goza en el siglo XVI de una amplia autonomía, así como de una elevada participación de las gentes en el gobierno, mientras que en Canarias destaca la fuerte participación de la Corona en las islas de realengo y de los Señores en las de señorío, y ello es básico para entender el sentido de la legislación que regula el azúcar en este ámbito, en particular en lo referente a los beneficios que esperan tanto la Corona o los Señores, como evidentemente, los dueños de ingenio que, en muchos casos, formaban parte de la oligarquía local.

Por lo que respecta al proceso concreto de la comercialización del azúcar de Canarias, no suscitó la misma intervención y atención de la Corona, pues el trato fue dejado a la iniciativa de mercaderes nacionales o extranjeros, principalmente genoveses y flamencos y es aquí donde el control normativo local alcanza su punto álgido.

Un factor que influyó decisivamente en la importancia del azúcar para las Islas, aparte de los excelentes mercados europeos cuya demanda aumentó considerablemente, fueron los especiales beneficios concedidos a las Islas Canarias desde la administración central, que sirvieron, además, de incentivo para la fijación de colonos; prácticamente quedaron exentas de pechos y servicios reales y, sobre todo, el hecho de que las franquicias canarias, a diferencia de lo que por ejemplo sucedía en Granada, llegaron a ser casi perpetuas a cambio de un porcentaje de almojarifaz-

gos, que fueron siempre muy bajos respecto a las ordenanzas vigentes en otras partes del reino¹².

Estas ventajas, en cuanto a la participación de las Islas en la hacienda regia, también afectaron positivamente a las rentas eclesiásticas, como se observa, por ejemplo, en la percepción del diezmo. La mitad de la producción de los señores de ingenio quedó exenta, en razón de los grandes gastos que requería su elaboración; por esta causa el diezmo constituía una arroba de azúcar blanco de cada 20, quedando libre las escumas y las rescumas. Este convenio favorecía a los dueños de ingenio y a los receptores del diezmo que preferían llevar la mencionada cantidad de azúcar que la décima parte de las cañas. Frente a esta postura estaban los agricultores quienes defendían que ellos sólo estaban obligados a pagar “uno de cada diez haces de caña, una vez limpias y desburgadas”. Este enfrentamiento se tradujo en un pleito, confiado a Ciprián Gentil, colector apostólico y juez árbitro, que en sentencia pronunciada en 1487 confirmó la práctica tradicional y la pérdida de las cañas que el obispo y cabildo no habían querido aceptar. Este sistema se mantuvo invariable hasta el año 1515 cuando el nuevo obispo trató de percibir el diezmo sobre la totalidad del azúcar producido, intento que hubo de abandonar en 1519 ante la amenaza de volver a diezmar en los cañaverales.

Esta política de protección y control estuvo orientada, en Canarias, a garantizar la exportación en las mejores condiciones posibles, de ahí que se regule incluso la tipología de los envases en cajas de madera de tilo, se fije el precio del azúcar blanco para evitar su depreciación, etc.; por otra parte, el alto rendimiento de este cultivo provocó que Madeira y Canarias se convirtiesen en las plataformas para el arranque de los caminos a nuevas

tierras, pero, sobre todo, que se afirmasen como áreas de convergencia de muchos intereses atlánticos y mediterráneos en expansión. Así pues en Canarias se asienta un comercio intensivo de trasbordo a otros lugares de Castilla, compañía de Cádiz, a Indias como proveedores de confituras y conservas, a Berbería en mieles y remieles y a Flandes, como destino principal del azúcar canario¹³.

A pesar de que, como ya señalamos, en el caso canario la mayor parte de la legislación local estuvo orientada a la regulación y estricto control y protección de la exportación, también encontramos disposiciones relativas a las labores de plantación, zafra y, por supuesto, al proceso de transformación, pues de ello dependía la calidad en la exportación del producto final.

Es necesario recordar que la regulación de las actividades económicas por parte de la normativa municipal aparecen recogidas en los acuerdos o actas de las sesiones del Cabildo o bien en las Ordenanzas, definidas estas como la legislación emitida casi siempre por el mismo cabildo municipal y destinada a reglamentar aspectos concretos y muchas veces singulares de la actividad económica.

*1.1.2.2. Las posibilidades de una cierta industrialización en Canarias 1852-1936: el caso del complejo agroindustrial azucarero. Balance historiográfico*¹⁴

La carencia de fuentes documentales empresariales dificulta, en grado sumo, la realización de un trabajo de historia de estas características. El marco institucional, la discusión en los periódicos de la época y la publicística, constituyen los repertorios fundamentales para abordar esta investigación. Tenemos, en consecuencia, un margen de maniobra escaso para determinar aspectos tan fundamentales, co-

mo superficie cultivada de caña, rendimientos agrícolas, establecimientos productivos (fábricas y trapiches), producción de azúcar, capital invertido y exportaciones. No disponemos, por ahora, de series de precios, salarios, costes etc., que nos permitan determinar los beneficios de esta industria. La rentabilidad de este sector solo puede ser estudiada, en consecuencia, de forma cualitativa. La historiografía se ha ocupado, igualmente, de los ingresos por Puertos Francos, aunque carecemos de una serie completa de los arbitrios del azúcar importado. De todas formas, se han dado pasos importantes para el conocimiento de estos aspectos y la información que se está obteniendo de la Fábrica de San Pedro de Arucas, la mayor de las Islas, permite mirar el futuro con más optimismo.

La publicística, como género diferenciado nos ha permitido un acercamiento de interés para el estudio de la cuestión azucarera. En su análisis es necesario tener presente dos momentos cronológicos. En el primero de ellos, entre 1852-1884, el tema central es la reintroducción de la caña y la formación del complejo agroindustrial. En el segundo, principalmente entre 1884-1914, la cuestión a debatir es la existencia de protección, o no, para la industria naciente.

El Segundo Ciclo del Azúcar ha ocupado un sitio, eso sí reducido, en la historiografía canaria contemporánea¹⁵. Quizá la principal novedad sea que, en estos últimos años, se ha convertido en objetivo específico de investigación, por lo que una de las conclusiones que pueden avanzarse, es la de un mayor conocimiento o, al menos, una mayor preocupación científica por el tema. No cabe duda que la existencia de foros relativamente estables relacionados con la historia del azúcar — Los Seminarios Internacionales de Motril,

de Madeira, el propio Coloquio de Historia Canario-Americana de Las Palmas¹⁶ — han estimulado la investigación, pero hay que esperar al proyecto Atlántica-Intereg III (2004), para que se intente desde las Islas Canarias, en estrecha colaboración con Madeira, una sistematización de nuestros conocimientos sobre la historia de la actividad azucarera. Igualmente hay que reseñar como una novedad relativamente reciente la aparición de obras de historia local que aportan información de gran interés que, por falta de espacio, no podemos consignar.

A nuestro entender, los aspectos básicos tratados por nuestra historiografía han sido: 1) las dificultades de creación de un tejido industrial en Canarias 2) la opción autóctona del azúcar y el tabaco: el llamado modelo cubano 3) la necesidad de no reducir la propuesta azucarera al último tercio del siglo XIX 4) El peso del factor histórico en la elección del azúcar y 5) El azúcar y el tabaco como renglones productivos que surgen con una clara vocación industrial.

Hemos ordenado, por último, la producción historiográfica atendiendo a los siguientes criterios:

1. Estudios generales de Canarias con especial referencia a la Historia Económica.
2. El marco institucional y los aspectos de organización empresarial.
3. La cuestión de la industrialización de Canarias.
4. Historias locales.
5. Obras en las que se pueden obtener información sobre los hombres del azúcar.
6. Obras específicas sobre la actividad azucarera.

1.1.2.3. *El esplendor de un arte importado. Platería cubana en Canarias*¹⁷

Gracias a los diversos estudios que se han hecho paralelamente en Cuba y en Canarias, se han ido definiendo y perfilando los derroteros y rasgos particulares de la platería cubana, rescatándola de la oscuridad y la confusión en que hasta ahora ha estado sumida.

Investigaciones documentales y análisis formales han permitido clarificar la procedencia de casi un centenar de obras —llegadas en su mayoría entre 1660 y 1730—. Fruto de las donaciones de los emigrantes isleños y de las relaciones comerciales y familiares con el Nuevo Mundo, se hallan repartidas por las siete islas sin excepción, aunque se concentran sobre todo en Tenerife y La Palma. Su extraordinario número y calidad convierten al Archipiélago en el territorio que atesora el mayor conjunto existente de piezas habaneras fuera de Cuba, cuyo estudio resulta imprescindible para conocer la evolución y los derroteros seguidos por el arte de la platería en la Gran Antilla, sobre todo durante el tardomanierismo y el barroco.

Para esta clasificación han sido de extraordinaria ayuda la identificación de motivos decorativos característicos y técnicas particulares de sus obradores para trabajar el metal (la filigrana o plata calada).

1.1.2.4. Evolución y aprovechamientos de la vegetación canaria, derivados del cultivo de la caña de azúcar¹⁸

En esta comunicación se describe someramente la vegetación potencial de las Islas Canarias, tanto climatófila como edafófila, para analizar posteriormente la repercusión que sobre ella tuvo la instalación de ingenios y el cultivo de la caña de azúcar, sobre todo en la primera época (siglos XV y XVI), en que se produjeron talas y roturaciones masivas en las franjas

bajas y medias de las islas. Luego se hace un repaso a la afección producida al paisaje vegetal en las distintas islas (Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma) a causa de este monocultivo. Y, finalmente, se relacionan en un anexo todas las plantas y comunidades vegetales citadas, con su correspondiente nombre científico.

Las principales conclusiones que pueden enunciarse son:

En su primer ciclo, la industria azucarera transformó rápidamente la vegetación potencial de las cuatro islas en las que se establecieron ingenios, hasta el punto de que a finales del siglo XVI algunas formaciones vegetales habían reducido su distribución en más del 50 % de su superficie.

La madera empleada en los ingenios, así como la abundante leña que se necesitaba como combustible, se extrajo de las distintas formaciones boscosas: monteverde, bosques termófilos y pinar.

Las cajas en las que se embalaba y exportaba el azúcar se elaboraban sobre todo con madera de palmera, aunque en ocasiones se utilizaban para ello árboles más nobles del monte verde y pino canario.

Los terrenos necesarios para establecer los cultivos de la caña de azúcar obligaron a roturar amplias superficies de tabaibal dulce y de tolda, balera, cardonal y, en menor medida, bosques termófilos o monteverde.

Finalmente, la canalización y el desvío de los cursos de agua hizo retroceder la vegetación higrófila, especialmente el sauzal.

1.1.2.5. Características bioclimáticas del territorio antiguamente cultivado de caña de azúcar en las Islas Canarias¹⁹

El supuesto de partida de esta investigación es el reconocimiento de que los

rasgos climáticos de un territorio concreto concuerdan con la distribución y características de sus elementos florísticos y faunísticos así como de los tipos de vegetación de tal manera que el reconocimiento de determinados tipos de formaciones vegetales puede dar información de carácter climático de territorios en los que se carezca de tales datos sistematizados. Los primeros ensayos que pusieron de manifiesto tal correlación se remontan a naturalistas como Humboldt, que a través de la caracterización fisionómica y estructural de las formaciones vegetales evidenciaba la modificación de las condiciones ambientales, tanto en latitud como en altitud. La ciencia ecológica que estudia la relación entre el clima y la distribución de los seres vivos en el Planeta es la Bioclimatología.

En las islas Canarias se llevó a cabo, en el grupo de investigación Atlántica (*módulo Geobotánica*), la estimación y demostración a través de la Bioclimatología de las zonas de distribución óptima de los cañaverales en cada una de las islas Canarias en las que hubo plantaciones de cañas de azúcar en el primer ciclo productivo, con el fin de contrastarla con la información proporcionada por la vegetación actual (climatófila, edafófila y antrópica) como elemento comparativo de las referencias históricas y toponímicas, para finalmente establecer modelos cartográficos de distribución potencial de los cañaverales en cada Isla.

Las principales conclusiones que pueden esbozarse son:

Podemos precisar que el estudio bioclimático nos permite ubicar con mayor precisión el área potencial o el área óptima de distribución de los cultivos de caña de azúcar, al contrastar los datos históricos y toponímicos con los bioclimáticos. Esta correlación se corresponde con lo sucedido en el primer ciclo productivo del

azúcar en Canarias donde la ubicación de los cañaverales estuvo condicionada por las características ambientales y, sobre todo, por la disponibilidad hídrica.

Este análisis ha permitido conocer el área potencial de distribución de los cañaverales, que se corresponde al piso bioclimático *Inframediterráneo, desértico-xérico, árido-semiárido*, cuyos parámetros climáticos principales son: temperaturas medias anuales comprendidas entre 18 y 21 ° C.; precipitaciones medias anuales 100 y 500 litros/m²; rangos altitudinales comprendidos entre los 10 y los 500 m (vertiente S) y 300 m (vertiente N); vegetación natural potencial constituida por tabaibales dulces y de toldas, cardonales y, en menor medida, bosquetes termófilos.

1.1.2.6. *Presentación de libros: "Canaviais, Açúcar e Aguardente na Madeira. Séculos XV a XX"* [figura 3]



Figura 3

El III Seminario de Historia del azúcar de Madeira fue, en esta edición, un foro de presentación de una serie de obras re-

lacionadas con el azúcar, entre otras, las de Morales (Venezuela), Nunes²⁰ y Vieira (Madeira), Piqueras²¹ (España) y el de Schwartz²² (EE.UU.).

En el contexto del análisis que estamos realizando es especialmente relevante el trabajo de A. Vieira (2004)²³: *Canaviais, Açucar e Aguardente na Madeira. Séculos XV al XX*. Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico, Secretaria Regional Do Turismo e Cultura 447 p.

Como se explica en la presentación de la obra, la historia del azúcar en Madeira debe ser encuadrada en la coyuntura de la expansión europea de los siglos XV-XVI. Madeira jugaría un papel pionero en la expansión de los cañaverales, tanto a las Islas Canarias, como al continente americano. De modo más contundente podemos escribir que la historia de la caña es la historia del Atlántico inicial²⁴ y, en este proceso, Madeira y Canarias caminan en paralelo. De este período, el patrimonio cultural de los madeirenses ha heredado, especialmente, la pintura flamenca y la platería que se conservan, de modo principal, en el Museo de Arte Sacra de Funchal.

Como en Canarias, el archipiélago portugués viviría una segunda etapa en la producción de azúcar de caña dulce, durante la segunda mitad del siglo XIX, después de que la filoxera se apoderará de sus viñedos y durante el XX. En estos años la producción de azúcar —como ocurrirá más tarde en Canarias— dejará el sitio a sus derivados, y la elaboración de aguardiente llegará a ser, desde el punto de vista de la caña, el principal renglón productivo del XX. Hoy día, todavía son visibles los vestigios de este pequeño desarrollo industrial —que el autor de la obra califica, en algún caso, de alto nivel tecnológico— aunque quizá la elaboración de ron no haya tenido el éxito alcan-

zado en Canarias, con la que no puede competir en este producto.

A. Vieira ha tenido una carrera como historiador íntimamente ligada a la caña de azúcar, primero como investigador, especialmente dedicado a los siglos XV y XVI²⁵ y, en segundo lugar, como organizador de encuentros internacionales (Seminarios de Historia del Azúcar), en los que ha tenido buen cuidado en acoger a historiadores del azúcar de todo el mundo, especialmente del área brasileña. Tampoco podemos olvidar su tarea como gestor del Centro de Estudos do História do Atlântico (Funchal), desde donde ha creado una red muy extensa de investigadores relacionados con el azúcar y, últimamente, una base de datos bibliográfica de historia del azúcar en Internet²⁶. El exponente más significativo de esa red sería la Asociación Internacional de Historia del Azúcar.

No estamos, por tanto, ante una historia local, sino ante una historia del Atlántico en el amplio sentido de la palabra, construida pacientemente con un bagaje de conocimientos muy amplio y con la vocación de trascender a la propia Isla²⁷. La obra se abre con una Bibliografía Fundamental del azúcar (pp. 36-47), que pone en evidencia esto último.

El libro está estructurado en siete grandes capítulos que coinciden con la trayectoria historiográfica del autor, como hemos puesto de manifiesto en la nota bibliográfica: *El mundo de la Agricultura* (Capítulo 1: “Introdução para a história do Açucar”), en el que puede sembrar confusión el subapartado titulado “Dos canaviais ao Engenho”, en el que se mezcla la agricultura y la industria; *el complejo agroindustrial azucarero* (Capítulo 2: “A Agroindustria”), que, junto con el capítulo anterior y el 5º, constituyen en el núcleo duro del trabajo; el capítulo 3º (“Açucar

com e sem escravos”) mucho más breve que los anteriores se ocupa de la cuestión del trabajo; el 4º y el 5º de los mercados y las rutas comerciales (“Mercado do Açúcar, Alcohol e Aguardente” y “Rotas e Mercados”; el 6º se consagra al patrimonio (“Açúcar e Património”) y el 7º, muy breve, al marco institucional (“Administração e directos”).

Podía haberse optado por una organización cronológica diferente, como hemos hecho en Canarias (1º y 2º Ciclo del azúcar), pero el autor, con rigor y acierto ha preferido, en aras de una visión panorámica, la opción sectorial. El resultado es una obra de mucho peso, insuperable, especialmente en la primera época, magníficamente editada, que viene a llenar un hueco muy importante en el mercado editorial de la Historia del Atlántico. Finalmente, queremos resaltar que uno de los valores añadidos del libro es la utilización de la imagen contemporánea (en Madeira la cultura del azúcar está todavía viva) para ilustrar todos los procesos de la producción azucarera de los primeros siglos.

1.2. Cuba colonia-Cuba país exportador de azúcar. El complejo dinamismo de una relación triangular: España-Cuba-Estados Unidos (1878-1895)²⁸

El pasado de España escindido de los vínculos con sus posesiones de América y la evolución de sus dominios ultramarinos es una historia incompleta que en muchos casos resulta incomprensible²⁹.

La celebración del 98 ha sido el momento álgido del proceso de intensificación y renovación de nuestros conocimientos sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas³⁰, iniciado en la década de los noventa, con algunos antecedentes anteriores³¹, pero, sobre todo, ha consolidado una línea de

investigación que se está demostrando fructífera. En el caso de Cuba, hay que tener presente, además, la necesidad de apuntalar un tercer vértice, constituido por EE. UU. y sus relaciones, tanto con España, como con la Perla de las Antillas. Las publicaciones de Bahamonde y Cayuela, Elorza y Hernández Sandoica, Naranjo, Pérez Murillo, Roldán de Montaud, Rubio, o Santamaría³²; o las específicas de Canarias, como por ejemplo, la obra colectiva coordinada por M. de Paz, la de este último autor, junto a M. Hernández, o la de Galbán³³, entre otras, son buena muestra, desde distintos enfoques metodológicos y desde diferentes áreas de conocimiento, del interés de la historiografía española por la Cuba de la última época colonial y del siglo XX.

La obra de J. A. Piqueras³⁴ puede inscribirse dentro de esta corriente de la historiografía de nuestro país, que se ha ocupado de las Antillas, con el valor añadido



Figura 4

de mantener, a la vez, la perspectiva española [figura 4].

Cuba, emporio y colonia... reúne una serie de estudios anteriores de J. A. Piqueras, fruto de sus investigaciones en archivos españoles y cubanos. Como puede apreciar el lector interesado, la publicística y las publicaciones coetáneas (fuentes impresas), junto a la prensa periódica, o a la revisión de publicaciones oficiales, como por ejemplo, la *Estadística general del Comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras (1868-1897)*, han sido ampliamente integradas por el autor, que se revela como un profundo conocedor de la historiografía cubana clásica y reciente, con especial referencia al período comprendido entre Zanjón y el comienzo de la Guerra de Independencia: Le Riverend, Moreno Friginals, o Leví Marrero³⁵, entre los primeros; y Balboa Navarro, Barcia, Fernández Prieto, Márquez Dolz, García Álvarez, Iglesias García, o Zaneti³⁶, entre los segundos. Tampoco debemos olvidarnos de los estudios publicados en EE. UU., como el de Bergard, Dye, o Pérez³⁷, entre otros.

Cuba, emporio y colonia... intenta ser una aportación a la comprensión del pasado cubano, desde el presupuesto de la mutabilidad del modelo colonial inicial, establecido a comienzos del XIX, tanto desde la perspectiva de la colonia, como, por supuesto, desde los intereses de la metrópoli. Es necesario someter a discusión el régimen colonial, de un lado, y, lo es igualmente, de otro, el correcto tratamiento de la situación económica de la isla, en el período de entreguerras colonial, y su inserción en la economía mundial.

En la interpretación del pasado anterior a la independencia, en Cuba, tuvo enorme repercusión, después de 1959, la teoría de la dependencia (G. Frank) y, en consecuencia, fue un factor explicativo básico la ausencia de una burguesía na-

cional independiente, que hubiera podido cambiar la orientación de la misma. Cuba se habría adelantado al resto de Latinoamérica como país monoexportador periférico y dependiente. Para explicar el triángulo EE. UU.-Cuba-España se recurrió a la teoría de la *doble metrópoli*, que se justificaría por el atraso español para realizar las funciones de potencia capitalista colonial. No solo habría habido incapacidad, sino también insensibilidad de la metrópoli para auspiciar las transformaciones que tuvieron que producirse en la industria azucarera a fines del XIX. En el punto de partida (1818), Cuba habría obtenido, frente al sistema colonial español anterior, la prerrogativa de vender directamente al exterior, aunque esa circunstancia se acompañase, inmediatamente (1821), de una política arancelaria que de hecho reservaba el mercado antillano a la metrópoli, junto con una intervención en el sistema de transporte (derechos diferenciales de bandera), que sofocaba, aún más, las posibilidades de la economía cubana. Como sintetiza Piqueras, al referirse a este modelo de explicación:

*En un siglo de constante expansión de la demanda azucarera, Cuba aprovechó en pequeña escala las ventajas comparativas que le proporcionaba haberse convertido en el principal productor mundial de dulce: el sistema colonial impidió capitalizar lo bastante y generó una oligarquía política y económicamente dependiente (...)*³⁸.

Conforme a este discurso, esta oligarquía extraería sus capitales y facilitaría la entrada, entre 1878-1895, del capital americano, dando pie a la situación posterior de "neocolonia".

Para el historiador valenciano es necesario volver sobre el período inmediatamente anterior a la independencia y tratar de explicar los cambios que se produ-

cen en la sociedad cubana, la modernización industrial y el papel jugado por la burguesía isleña en el mundo internacional. Efectivamente, estamos ante un *mercado interferido* por los intereses metropolitanos, en una coyuntura internacional de grandes cambios en lo que al azúcar se refiere —peso cada vez mayor de la industria remolachera europea con exportaciones subsidiadas, aparición de nuevas regiones cañeras en la América Continental y en el Pacífico, abolición definitiva de la esclavitud, modificaciones importantes en la demanda mundial, caída generalizada de los precios del azúcar—, ante los que la burguesía criolla y peninsular, establecida en Cuba, tuvo que reaccionar: tratando, de un lado, de producir más y más barato (reestructuración industrial) y de conseguir, de otro, el apoyo del Estado español, en defensa de sus intereses exteriores, en competencia de los grupos organizados metropolitanos.

Como decíamos, el libro se compone de 9 capítulos escritos a lo largo de una década, en los que se procede a revisar el período que va desde la Paz de Zanjón a los comienzos de la Guerra del 98. En el primero de ellos, “Tiempo de cambio en la colonia 1878-1895” (pp. 37-73), se formula la tesis de que estamos ante la etapa de transformaciones económico-sociales (del Ingenio al central) y políticas, más importantes de la historia contemporánea de Cuba, por lo menos hasta 1959: fin del orden esclavista, aparición de una burguesía industrial y agraria, acercamiento en los noventa a EE. UU. (en 1877, se concentraba en este país el 80% de las exportaciones cubanas), e intento de adaptaciones sucesivas, por parte de la Metrópoli, para asegurar el *dominio* de la colonia (del asimilismo al dominio).

En el capítulo 2º, “Los cauces de representación de intereses en condiciones co-

loniales: los grupos de presión” (pp. 75-97), se realiza una incursión metodológica que posibilite el análisis de *los intereses corporativos* (grupos de presión, grupos de interés, grupos de promoción), aplicable a los modos de intervención de la sociedad cubana en la política española. Especial interés adquieren: la Junta de Hacendados, La Unión Constitucional, el *partido español* que se aprovecha del hecho colonial (servicios financieros y el transporte marítimo) ramificando sus intereses en la Península.

El capítulo 3º, “Los beneficios de la metrópoli en el sistema colonial español” (pp. 99-121), intenta redefinir el marco de las relaciones hispano-cubanas, en el contexto del imperialismo europeo. La ausencia de un proyecto global de reorganización de la política colonial, junto a las circunstancias adversas del mercado mundial del azúcar, inclina la balanza del lado de los intereses peninsulares. Por otro lado, el proteccionismo intenso de la política de EE. UU. —instrumentado para obtener una presencia mayor en el mercado cubano—, reducirá igualmente el margen de maniobra del gobierno español. La parte sustancial de este apartado se centra en el análisis de la formación de la renta colonial por parte de España: *sostenimiento de la administración colonial (Militar y civil)*: el ingreso básico procedía de las aduanas —57,2 ptas./habitante frente a las 18 ptas./habitante de EE. UU.—, secundado por la capacidad de endeudamiento; precisamente la amortización e intereses de la deuda eran una fuente de ingresos básicos del *capital financiero* (Banco Hispano-Colonial y el Banco Español de La Habana); el tercer elemento de la renta colonial procedía de las *contratas del Estado* (líneas de vapores); en el saldo positivo de la *balanza comercial* para la Península (leyes de relaciones comerciales

de 1882), encontramos el cuarto elemento; en el *trasvase de capitales* (beneficios y patrimonios junto a las remesas de los emigrantes), se sitúa el quinto elemento; finalmente, hay que referirse al *impulso dado a la flota marítima española*, en el que jugó un papel fundamental el vértice norteamericano de nuestras relaciones con Cuba. La conclusión nos remite a una dependencia mayor de Cuba de los EE. UU., pero también, y este es un aspecto poco valorado normalmente, al incremento de la renta colonial española en la década de los noventa.

En el capítulo 4º, “Las condiciones de la actividad económica y las relaciones de poder” (pp. 123-159), se analizan las reivindicaciones antillanas frente a la metrópoli y las diferentes respuestas que en el tiempo se van dando a estos problemas: las cargas derivadas del coste de la guerra de 1868-78; el precio excesivo del vínculo colonial; una presencia mayor de la producción cubana en el mercado peninsular; la necesidad de contar con la ayuda del Estado para obtener unas condiciones favorables en el comercio con EE. UU.; la defensa de otros mercados mediante la rebaja de los aranceles.

El capítulo 5º, “Los Tratados de comercio con los Estados Unidos” (pp. 161-186), entra de lleno en el tercer vértice de nuestra historia:

*Si la historia de la colonia no puede entenderse sin sus relaciones con la metrópoli, la evolución de Cuba no puede explicarse en esta época sin tener presente la situación interna de los Estados Unidos y la evolución de su política económica, dictada como pocas veces antes por los intereses organizados que presionaban sobre el Congreso y el Ejecutivo*³⁹.

Durante los 80 se registra una mayor propensión de los gobiernos norteamericanos

a escuchar a los grupos de intereses y se concibe una estrategia general, con la mirada puesta de modo especial en Cuba, de una política proteccionista extrema, aliviada con acuerdos bilaterales de *reciprocidad*. Solo desde este contexto, podemos entender las negociaciones de 1883-4 que condujeron al *modus vivendi* (supresión del derecho diferencial de bandera con los EE. UU., acompañado de una reducción sustancial de los derechos de importación en Cuba a los productos americanos), frustrado en 1886; e igualmente el Bill Mackinley (mayo de 1890) —denunciado cuatro años después— y el tratado comercial hispano-norteamericano de 1891 que, acompañado de un aumento del arancel que gravaba al resto de las importaciones extranjeras, daría lugar a una hegemonía compartida, en el mercado cubano, de norteamericanos y españoles.

El capítulo 6º, “Capitales en el azúcar. Rentabilidad económica y oportunidad de inversión” (pp. 187-214) se ocupa de los cambios del mercado mundial del azúcar y de la respuesta de las tres partes (Cuba, España y EE. UU.). La “revolución del azúcar”⁴⁰ tiene que realizarse en un marco condicionado, —además de por las condiciones del mercado mundial⁴¹, como factor básico—, por la política metropolitana (cargas fiscales y derivadas del pago de la deuda), ausencia de un sistema financiero adecuado, y exigencias, cada vez más fuertes, del trust refinador norteamericano. Los cambios estructurales en Cuba se aplazaron al final de la primera guerra, en 1880. La isla asumió una función subsidiaria de la industria refinadora norteamericana, pasando a exportar, principalmente, azúcar crudo. Se hacía necesario un tratado comercial y una situación de estabilidad posterior. El problema no es la ausencia de capitales para la modernización del complejo agroindustrial cubano, sino de la transferencia

permanente de estos a Europa y EE. UU., proceso que se había iniciado desde los comienzos de la guerra del 68:

Asistimos a una cuidada estrategia de diversificación de activos que conduce a situar en el exterior parte del patrimonio acumulado en la trata, el azúcar y el comercio, debido a la atracción que ejercen los negocios en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España⁴².

El capítulo 7º, “Mercados protegidos y consumo desigual” (pp. 215-245), aborda una de las cuestiones más firmemente asentadas de la historiografía cubana: “Incapacitada para explotar colonialmente a Cuba... España se dedicó a esquilmarla”, que escribiría Moreno Friginals. Piqueras realiza un nuevo análisis de las balanzas comerciales entre Cuba y la metrópoli. Para empezar, el mercado peninsular no es un mercado estancado⁴³, aunque lo sea para la economía cubana (el descenso de los precios del mercado mundial y los intereses organizados de los azucareros españoles, quizá puedan explicarlo). En el mundo proteccionista de fines de siglo, difícilmente España hubiera podido asumir el papel de intermediario, en los mercados europeos, del dulce cubano. La importancia, a la inversa, de Cuba para la economía española, no debe medirse por el volumen absoluto de los intercambios, sino por la incidencia que tuvo en sectores que se hallaban en crisis o en trance de transformación, y la isla contribuyó a mantener actividades de bajo nivel técnico y empresarial. Por otro lado España se vería ampliamente favorecida por las exportaciones cubanas a EE. UU., que se traducirían en un incremento de la demanda de productos metropolitanos.

El capítulo 8º, “La naturaleza de los intercambios y la estructura del comercio

de importación” (pp. 247- 273), vuelve a incidir sobre el planteamiento anterior, pero acercando, ésta vez, el zoom de nuestra lente. Obtenemos una visión nueva de la realidad cubana, en la que los sectores que producen para el mercado interno han adquirido más relevancia, a la vez que se ha producido una concentración mayor del sector exterior, con una presencia cada vez más importante del capital norteamericano.

Finalmente, en el capítulo 9º, “Voces interesadas. Patria y utilidades en las pos-trimerías de la colonia” (pp. 275-311), se hace una lectura política de los resultados anteriores. El comercio español se había especializado en el consumo popular (emigrantes, negros, trabajadores del campo y de la ciudad, y sectores bajos de las clases medias). Se había realizado un discurso político que sobrevaloraba la dominación mercantil española, impidiendo las buenas relaciones con los EE. UU. España consiguió por dos veces restaurar el modus vivendi con EE. UU., superando las dificultades internas que se le abrían en Cuba, pero no tuvo tiempo para restablecer, una tercera vez, en 1894, la confianza de la sociedad cubana y se vio envuelta, de nuevo, en una guerra colonial, ésta vez, definitiva. El discurso de la cautividad y del monopolio económico metropolitano, aunque como demuestra Piqueras, no sea cierto, si parece que tuvo virtualidad política con el pánico de 1894.

Si los elementos más significativos de los grupos económicos insulares eran políticamente *integristas* —concluye Piqueras—, partidarios de una integridad nacional que comprendiera Cuba y Puerto Rico en la nación española, los intereses materiales que la pertenencia a España debía asegurar les llevaba a reclamar del Estado medidas favorables que podían entrar en colisión con los intereses de la propia metrópoli. Los intereses económi-

cos, tan importantes y a menudo tan vulnerables, llevó a estos auténticos “colonos” a actuar conforme se puede esperar de una clase que hacía de su condición de española fuente de privilegios, pero que en la práctica subordinaba su identidad nacional a la obtención y conservación de beneficios⁴⁴.

Para obtener esos beneficios no dudaron en construir el discurso político del monopolio comercial y de la explotación colonial. Si el primero de los términos no era correcto, sí el segundo, aunque ellos mismos fuesen los principales protagonistas de la misma.

1.3. Una mirada hacia el Brasil

El estudio de la economía del azúcar ha adquirido en nuestros días una especial relevancia en el Brasil, como lo prueba el importante número de tesis doctorales que han tenido a este producto como objeto principal. Queremos referirnos, en esta presentación de las últimas aportaciones sobre la historia del azúcar, a la tesis del profesor adjunto de Historia Económica, de la Facultad de Ciencias Económicas de Minas Gerais, Marcelo Magalhaes Godoy, leída en enero de 2004, con el título “*No país das minas de Ouro a paisagem vertia engenhos e casas de negócio. Um estudo das actividades agroaçucareiras tradicionais mineiras, entre o Setecentos e o Novecentos, e do complexo mercantil da província de Minas Gerais*” (Universidade de São Paulo, Programa de Pós-graduação em História Económica).

La investigación se inscribe en los campos temáticos del comercio y de la producción de caña de azúcar. Se trata de un estudio centrado en el análisis del mercado interno brasileño, especialmente en el siglo XIX. Se propone en consecuencia otro paradigma para el estudio del azúcar en Brasil: La revisión historiográfi-

ca intenta una reconsideración de la importancia de la producción de azúcar, rapadura y aguardiente teniendo como sujeto principal el propio mercado brasileño (Minas Gerais asumiría durante un siglo el liderazgo de la producción brasileña), con características muy diferentes a las zonas productoras para los mercados exteriores. Desde el punto de vista documental, las unidades temáticas figuran asociadas a la tradición fiscal que discriminó la producción, circulación y distribución de los derivados de la caña, de modo destacado el aguardiente.

El punto de partida de la investigación sería el análisis estructural de la economía del azúcar desde los *Mapas dos Engenhos Aguardenteiros e Casas de negócios de 1836*. A partir de ese descubrimiento, se trata de seguir la larga pervivencia en el tiempo de las formas tradicionales de producción no capitalistas (explicada por el aislamiento y las desigualdades regionales).

2. EL TABACO: UN PRODUCTO ATLÁNTICO

La historiografía del tabaco en España está realizando en estos últimos años un enorme esfuerzo y las publicaciones sobre el Estanco español se suceden. En este renacimiento ha tenido mucho que ver la existencia de un Archivo Histórico del Tabaco, que Tabacalera (con la dirección de J.M. Rodríguez Gordillo) puso en Sevilla a disposición de los investigadores, y los fondos que se encontraban depositados en la antigua Fábrica de Madrid.

La política de Altadis ha seguido posteriormente, a nuestro entender, una línea contradictoria. De un lado, con acierto, se ha optado por potenciar las publicaciones históricas, iniciadas en la época de la Fundación Tabacalera, desde la actual

Fundación Altadis, dirigida por Alberto Sanjuanbenito, así como las ayudas a la docencia e investigación histórica; y, de otro, sin embargo, por criterios empresariales, al dejar de ser una empresa pública, se ha decidido traspasar la custodia de la ingente documentación generada por la Compañía a las Instituciones Públicas. Esta situación ha generado una cierta incertidumbre sobre el futuro de este patrimonio, hoy todavía no resuelta.

Felizmente, después de colaborar con diversas Universidades (Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria etc.) en la publicación de sendas monografías de historia del tabaco, la Fundación Altadis ha puesto en marcha una línea editorial propia, iniciada por el libro de José Manuel Rodríguez Gordillo, del que nos ocupamos ampliamente en otro artículo⁴⁵, continuada ahora por dos nuevas entregas: la del profesor de Economía del Sector Público de la Universidad de Las Palmas, Oscar Bergasa Perdomo, sobre la fiscalidad del tabaco, y la de la profesora de Historia Económica de la Universidad de Málaga, Concepción Campos Luque, acerca de la Fábrica de Tabacos de Málaga. Igualmente, se nos anuncia la salida, en un futuro próximo, de una monografía, de la historiadora del País Vasco Montserrat Gárate Ojanguren, sobre la Fábrica de Tabacos de San Sebastián. De este modo, en “Los Libros de Altadis”, van teniendo cabida los aspectos institucionales, fiscales y específicamente productivos del tabaco, en España.

Nuestra primera reflexión sobre el tabaco se centrará en la recepción del nuevo libro de Rodríguez Gordillo, que recoge diez estudios editados por el autor en diversas publicaciones que, reunidos, casi nos atrevemos a decir que constituyen una obra nueva.

2.1. La difusión del tabaco en España⁴⁶ [figura 5]

La edición del libro se terminó de imprimir el 28 de diciembre de 2002, en Pirelo Talleres Gráficos coincidiendo con la implantación del Estanco del Tabaco el 28-XII-1636.



Figura 5

La cita que encabeza este breve comentario, nos sugiere una primera reflexión, que tiene mucho que ver con el cuidado y esmero que el autor ha puesto en el presente libro, una mirada retrospectiva — seguramente la más querida — de su vida profesional como historiador. Efectivamente, *La difusión del tabaco* recoge diez estudios publicados en catálogos, revistas especializadas, obras de conjunto, actas de congresos e, incluso algún trabajo inédito, que van desde 1975 hasta 1999. Un largo período coincidente con la cuarta etapa en el conocimiento del tabaco en España, que el autor señala en la presentación de la obra⁴⁷.

El libro de Rodríguez Gordillo se inserta pues, como un clásico de referencia, en la nueva historiografía del tabaco española de estos últimos años. Las otras etapas en la historia del conocimiento del tabaco serían: *los estudios científico-medicinales de la primera mitad del siglo XVII*, que surgen, en parte, como respuesta a la fuerte implantación del hábito de fumar en determinadas áreas peninsulares y los problemas subsiguientes que el mismo lleva consigo, a los que no es ajeno el Estado, que opta por establecer el Estanco del tabaco (Real Cédula de 28-XII-1636)⁴⁸. Pese al progreso de nuestros conocimientos, sigue llamando la atención, a nuestro entender, la falta de interés que la historiografía tabaquera ha mostrado por esta primera fase de la historia del tabaco

*No sólo fue su descubrimiento por Colón y los primeros navegantes llegados al Nuevo Mundo en 1492, sino también el gran peso de la monarquía hispánica en el proceso posterior de su transculturación al Viejo Mundo, el dominio durante gran parte de la modernidad del comercio de sus principales variedades, la creación de la primera industria del ramo en Sevilla (1620) y del primer monopolio conocido en los reinos de Castilla y León (1636), y, por último, su vanguardismo en la evolución de los consumos: desde América, pero vía Sevilla, se impusieron, primero el tabaco en polvo; más tarde, los cigarros y, finalmente, los cigarrillos, la labor que ha venido ha coincidir con la mayor expansión del hábito de fumar por todos los confines del mundo*⁴⁹.

Un segundo momento, después de un siglo XVIII sorprendente, en que parece que, fuera de las instrucciones e informes oficiales, apenas se escribe sobre el tabaco, se correspondería con *los años centrales del XIX*, antes de la privatización de la

gestión del monopolio; son años en los que se ha intensificado la difusión del tabaco, como consecuencia del triunfo de las labores de humo (cigarros y cigarrillos); son años en los que está abierta la polémica sobre el desestanco destapada en las Cortes de Cádiz y en el Trienio Liberal, y, finalmente, son, igualmente, años en que se comienzan los primeros ensayos sobre su cultivo en España. A propósito de lo cual, debemos añadir el escaso conocimiento por parte de la historiografía peninsular del desestanco prematuro de Canarias, y de los pioneros ensayos del cultivo del tabaco en las Islas, desde 1827⁵⁰. Llama la atención que el profesor Rodríguez Gordillo, en la nómina de autores de este momento, no tenga presente la obra de Carnicero⁵¹, anterior a la de J. Terán, que si se ocupa del archipiélago. No deja de ser interesante, igualmente, que el siglo XVIII, especialmente desde la fundación, en 1998, del Grupo de Estudios del Tabaco (Greta)⁵², sea de los mejor estudiados por la historiografía actual, seguramente por la valiosa documentación del Archivo General de Simancas, pese a que, según el profesor Rodríguez Gordillo, no sea un momento especialmente brillante en cuanto a escritos del tabaco se refiere.

La tercera etapa de florecimiento de los estudios del tabaco puede ser coincidente con el *establecimiento y desarrollo de la Arrendataria de Tabacos (1887-1944)*. La relación de obras nos sitúa ante un momento mucho más interesante, en el que el conocimiento histórico supera al debate sobre el estanco o desestanco. Nombres señeros serían, los de García de Torres, Delgado Martín o Carmona. Conviene anotar, por cierto, dada su relación con Canarias, un texto del primero, que ha pasado desapercibido para los historiadores peninsulares, que constituye una rareza bibliográfica. Me refiero a la refle-

xión que García de Torres, que fue diputado por Tenerife, hizo sobre los tabacos de Canarias en 1879, cuando, desde las Islas, se luchaba por conseguir la libre entrada de su tabaco en el mercado peninsular⁵³.

Finalmente, entre estas obras y el renacimiento del interés por el tabaco de finales de siglo, se situarían los textos de Castañeda⁵⁴ y Pérez Vidal⁵⁵, el primero felizmente reeditado y el segundo pendiente de una nueva publicación, que quizá debiera acometerse de modo conjunto entre Altadis y el Gobierno de Canarias.

Si me he detenido en esta consideración historiográfica, es para volver a resaltar que la obra de Rodríguez Gordillo, debe ser considerada como el punto de referencia de la nueva etapa historiográfica en que nos encontramos.

Como ha señalado, con más autoridad que nosotros, en el prólogo de la misma, F. Comín, *La difusión del tabaco en España*, tiene el enorme interés de ofrecernos una mirada interdisciplinar sobre la historia del tabaco, pero realizada, esta vez, y de ahí el mérito del empeño, por un solo historiador.

El primero de los diez estudios se centra en el análisis de la industria del tabaco en Sevilla, que hasta la época contemporánea, con la excepción de Cádiz, es prácticamente lo mismo que decir España. Este es el argumento básico de "Primeros proyectos de las nuevas fábricas de tabacos de Sevilla en el siglo XVIII"⁵⁶ (pp. 25-57), publicado por primera vez en *Archivo Hispalense* (1975). Trabajo en el que se trata de valorar las razones que justifican el traslado de la primitiva factoría, cuyas vicisitudes entre 1700-1730, se analizan en el mismo, al nuevo recinto del edificio, que hoy ocupa la Universidad de Sevilla. Como ha expresado muchas veces el autor, cuando se explican los pro-

yectos borbónicos de creación de fábricas, durante el siglo XVIII, normalmente se pasa por alto la de tabacos de la capital hispalense.

El segundo de los estudios, "Sobre la industria sevillana del tabaco a fines del siglo XVII" (pp. 59-77), publicado por vez primera en los *Cuadernos de Historia* del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, se enmarca en el proceso de revisión, que la historiografía española estaba acometiendo, en aquellos momentos, del reinado de Carlos II. Se entiende mejor "el nuevo espíritu renovador de la industria del tabaco", si tenemos presente iniciativas, como las de la creación de la Junta General de Comercio (1669). La recuperación temporal de la gestión del monopolio (Instrucción de 3 de mayo de 1684), debe ser vista, entonces como una política que miraba de reojo a la experiencia francesa, que acababa de asumir el monopolio del tabaco, un ejemplo más, en consecuencia, del mercantilismo que se pretendía implementar en España. En este trabajo se detallan las consecuencias, que para la fábrica de Sevilla, tendría ese bandazo en la administración de la renta. Rodríguez Gordillo ha ido trazando, entonces, en un programa de historiador a largo plazo, las distintas fases de la fabricación del tabaco en España: 1684-85 y 1700-1730.

En "Aportación al estudio de la expansión de la renta del tabaco en el siglo XVIII" (pp. 79-113), publicado en *Historia. Instituciones. Documentos* (1978), tercero de los estudios de esta recopilación, se cambia el enfoque de la producción por los aspectos fiscales, tan importantes cuando nos referimos al tabaco, para volver, otra vez, a los problemas de la oferta. Entre 1701-1731, la Monarquía, después del frustrado intento de 1684, intentaría recuperar el control de la renta. Mayor control administrativo, fuerte legislación antifraude, política de expansión indus-

trial, medidas proteccionistas, en definitiva, un relanzamiento del sector. De alguna de las cuestiones que se analizan en este trabajo sabemos hoy algo más, por ejemplo sobre el establecimiento de la administración directa en Canarias⁵⁷ o en Navarra⁵⁸, pero la reflexión de Rodríguez Gordillo sobre las rigideces de la industria sevillana, para dar respuesta al aumento de la demanda del tabaco y el intento de habilitar para este fin las Atarazanas Reales de Sevilla, son absolutamente impecables. En definitiva, un argumento más que explicará la necesidad de contar con una nueva fábrica, como se nos ha mostrado en el estudio anterior.

El cuarto estudio, “El consumo de tabaco en Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII” (pp. 115-139) fue presentado a los *II Coloquios de Historia de Andalucía* (1983), constituye una aportación pionera en el estudio del consumo de tabaco en la España del Antiguo Régimen. Se enmarca cronológicamente entre dos fechas clave de la organización de la renta (1701-1740). Se trata de presentar los abastecimientos desde la Fábrica de Sevilla, — otro punto más de la complementariedad de los estudios que se están presentando —, a las distintas administraciones andaluzas. Estamos ante el primer esbozo de análisis regional (Reinos de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén) del mercado interno del tabaco español. Las zonas más ligadas al comercio americano, como no podía ser de otra manera, se muestran con más dinamismo en el aumento del consumo de la preciada hoja americana. Y queremos destacar que se enuncia la primera revisión, que nosotros sepamos, de los tráficados americanos que muestran un dinamismo menor que el del consumo andaluz (son especialmente relevantes para el planteamiento del problema, las pp. 137-140).

El quinto de los estudios, “El personal obrero en la Real Fábrica de Tabacos” (pp. 141-149), publicado en *Sevilla y el tabaco* (1984), rompe el marco cronológico de los capítulos anteriores, para situar el mito de las Cigarreras y del trabajo femenino en las fábricas de tabaco, en su momento preciso, es decir, a partir de 1812.

Creo no pecar de ligero al mantener que el trabajo de la mujer en nuestra fábrica es un fenómeno relativamente reciente. No hace su aparición, al menos de una manera estructurada, con dependencias específicas y con definitiva continuidad hasta fines de 1812 y comienzos de 1813. Es decir, que el período inicial de la vida de la fábrica (1620-1812), durante el que solo trabajaron hombres en ella, ha tenido una extensión cronológica similar a la etapa final (1812 hasta la actualidad), en la que la mujer irrumpió y fue progresivamente desbancando a aquéllos en las labores de tabaco. Por tanto, no parece exagerado hablar, cuando menos, de que la mujer pertenece a la historia más reciente en la amplia trayectoria de la Real Fábrica sevillana⁵⁹.

El sexto de los estudios, “La industria española de tabacos en el Antiguo Régimen” (pp. 151-180), fue presentado en el *VIII Congreso Internacional para la conservación del patrimonio industrial* (Madrid, 1992), pero se publica ahora por primera vez. Aunque se tiene en cuenta la fábrica de tabacos de Cádiz, se trata de un balance general de la fábrica sevillana desde su fundación (1620- hasta fines del XVIII). Se destaca en el trabajo, otro rasgo novedoso de las aportaciones de Rodríguez Gordillo, la mayor importancia de la manufacturación cubana (en la labor de polvo, como complementaria de Sevilla) que la de la propia Cádiz. Esta idea rompe uno de los tópicos de la división del trabajo por

pacto colonial más firmemente asentadas entre nosotros. En este artículo se pasa concienzuda revista a los distintos pasos de la elaboración del tabaco de polvo, en Sevilla: Primer beneficio: azoteas; segundo beneficio: monte; tercer beneficio: moja; cuarto beneficio: entresuelos u oreo; quinto beneficio: repaso; fin del proceso manufacturero (fermentación). E igualmente a la producción de cigarros.

“El tabaco: del uso medicinal a la industrialización” (pp. 181-219), séptimo de los estudios, publicado por vez primera en *La agricultura viajera* (1990), es uno de los textos más celebrados del profesor andaluz. Estamos ante un trabajo que no puede ser clasificado (Antropología, Sociología, Historia Económica, de la cultura etc.) y en el obtenemos una magnífica lectura del proceso de trasvase del tabaco del Nuevo al Viejo Mundo, sus usos, su conversión en una actividad económica rentable y su consideración como un recurso lucrativo por parte de los estados.

En “Aspectos tabaqueros del Cádiz ilustrado” (pp. 221-243), presentado al Congreso *La burguesía de los negocios en la Andalucía de la Ilustración* (1991), octavo de los estudios del presente libro, estamos ante una nueva visión regional del estudio del tabaco.

No es extraño pues, que en Cádiz, ciudad cosmopolita, volcada en alas actividades comerciales y pionera en el desarrollo económico del Setecientos, los nuevos hábitos adquieran un especial arraigo. En realidad la ciudad tenía ya una larga tradición tabaquera en aquellas fechas. Conviene recordar que en ella y en la vecina Sevilla se habían generado a lo largo de las centurias precedentes las condiciones propicias para la aceptación del uso placentero del tabaco: monopolio americano, Carrera de Indias, tráfico internacional de navíos etc.⁶⁰.

“El fraude en el estanco del tabaco (siglos XVII-XVIII)” (pp. 245-276), publicado en *Hacienda Pública Española* (1994), nos abre un tema que la historiografía de la Hacienda del Antiguo Régimen, apenas había tenido en cuenta. Los altos precios del tabaco generaron el contrabando y, en determinados momentos, la respuesta contundente del Estado. En otro lugar, hemos apuntado la posible connivencia con los principales defraudadores —todo apunta hacia los hombres de negocios portugueses— cuando se arrienda la renta, después del establecimiento del estanco⁶¹. Rodríguez Gordillo en este trabajo, bien documentado, deja abierto el tema, como no podría ser de otro modo. Si el arrendamiento a particulares — escribe el autor— fue la principal causa de la defraudación, las cosas no mejoraron a partir de 1701, cuando la administración empezó a tomar las riendas de la gestión del tabaco. Las circunstancias, sin embargo, invitaban a menos flujos fraudulentos, al haberse extendido el estanco a la Corona de Aragón.

Finalmente, “El abastecimiento de tabacos en el marco del estanco español en el siglo XVIII: reflexiones previas para su estudio” (pp. 277-309), publicado en libro editado por González Enciso y Torres Sánchez (1999), es un detallado análisis que viene a confirmarnos lo apuntado en el estudio nº 4. Es decir, las contradicciones entre la serie de entradas de la Aduana de Cádiz y los tabacos recibidos en la Fábrica de Sevilla, así como la naturaleza del tabaco importado (polvomonte labrado de Cuba).

En definitiva, estamos ante un “libro nuevo” que puede ser considerado la historia de la Fábrica de tabacos de Sevilla, acompañada de un importante ejercicio de contextualización del funcionamiento de la renta de tabacos, de la que era soporte básico. Es de ese modo, como en-

tendemos la complementariedad de echar una ojeada a los abastecimientos externos, a la evolución y formación del mercado tabaquero español, a los problemas del fraude, a la demanda del tabaco y a los esfuerzos del Estado por superar las rigideces de la oferta y hacer crecer la renta derivada del tabaco. Quizás Sevilla y su Fábrica de tabacos debieran haber figurado también en el título de la obra.

2.2. Los cambios profundos de la fiscalidad sobre el tabaco en el marco de la Comunidad Europea y Estados Unidos a fines del siglo XX⁶² [figura 6]



Figura 6

O. Bergasa, profesor del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Las Palmas, con una larga trayectoria académica y política, realiza en esta obra un ejercicio de madurez profesional, aclarándonos conceptos fundamentales y trazando un panorama esclarecedor de la fiscalidad del tabaco en Europa y Estados Unidos, en los últimos años del siglo XX, todo ello acompañado de una información estadística de gran

calidad sobre la imposición del tabaco en las áreas anteriormente citadas.

El meollo del problema se encuentra en la contradicción entre la importancia de unos ingresos fiscales (históricamente financiaron los gastos extraordinarios de los Estados), hoy por hoy, sustanciales, de un lado, y las consecuencias sanitarias —y por supuesto el coste añadido para el sistema público de salud— del consumo de tabaco por una parte muy importante de la población, de otro:

Desde el punto de vista fiscal, —podemos leer en la introducción—, y pese al reconocimiento explícito de los posibles efectos nocivos de un consumo abusivo de este producto, ningún Estado ha renunciado a los recursos tributarios que produce. Ninguno ha prohibido la fabricación o venta del tabaco, quizás porque se estima que la magnitud de las rentas públicas que genera sobrepasan a los costes sociales por la asistencia médica requerida por los fumadores, mientras el comportamiento “miope” o racional de los mismos puede resultar decisivo para controlar esas consecuencias indeseables y con toda seguridad no deseadas por los propios fumadores⁶³.

La obra está estructurada en tres grandes capítulos, que se acompañan de un anexo estadístico. En el primero de ellos, “La fiscalidad del tabaco en la historia” (pp. 25-51) se presta especial atención a los casos español y francés de monopolio de tabaco. Además de establecer un sistema fiscal, el Estado —escribe Bergasa— se convertirá en empresario mediante el aprovechamiento de *monopolios comerciales* y, en seguida, de *monopolios fiscales*, en el caso español (Castilla) por la Real Cédula de 28-XII-1636, y en el francés, el 27-IX-1674. El estanco del tabaco se presentó como un sustituto privilegiado de los im-

puestos indirectos, que permitía aliviar la presión sobre otras actividades económicas y, de ahí, que apenas encontrara resistencia en las ciudades con voto en Cortes, con la excepción manifiesta de Sevilla y sus comerciantes. En el caso francés, los menores rendimientos de su sistema aduanero, frente al británico, hicieron que el Estado prefiriera la opción de control del mercado interno mediante la implantación del monopolio fiscal.

En el capítulo segundo, "Fiscalidad contemporánea y externalidades del tabaco" (pp. 55-99), se define el cuadro teórico de análisis de la fiscalidad del tabaco. Estamos ante un impuesto especial que ha inducido en su largo recorrido histórico el proceso de concentración de la industria tabaquera.

*Posiblemente la fiscalidad ha sido un argumento importante para inducir a la concentración industrial en una actividad productiva que ha introducido continuamente progreso técnico en sus unidades de producción para tratar de compensar el enorme impacto que representaba la carga fiscal, aun teniendo en cuenta la rigidez de la demanda de los consumidores*⁶⁴.

Los temas que se analizan en el capítulo además de los ya enunciados son: *el comportamiento del consumidor de tabaco* (el papel de la fiscalidad como correctora de los hábitos de consumo). Es interesante destacar que la "Surgeon General Report" del año 2000 del gobierno federal norteamericano establecía una correlación directa entre el incremento de los impuestos que gravan al tabaco y la reducción del consumo de dicho producto por parte de los más jóvenes. Naturalmente hay que matizar los efectos perniciosos (contrabando) que este sistema genera.

Se pasa revista, a continuación, al *Consumo en España*, en las últimas décadas

del siglo XX, en las que se ha producido un importante abandono del hábito de fumar, compensado, en parte, por la incorporación de la mujer⁶⁵.

Un tercer elemento a tener en cuenta son las *Regulaciones no fiscales del consumo del tabaco*, en Europa y EE. UU. Es decir, las restricciones legales impuestas a la publicidad del tabaco, o la regulación de la autorización para fumar en lugares públicos.

Finalmente, se presenta el tema de las externalidades atribuidas al tabaco y la fiscalidad sobre el mismo. En este apartado se trata de resolver la cuestión de los *costes sociales del tabaco*.

El capítulo 3º y último de la obra, aborda "La fiscalidad del tabaco en Europa y Estado Unidos". Nos enfrentamos, por una parte, ante un sistema homogéneo de fiscalidad elevada y creciente con el objetivo estratégico de reducir el consumo (Europa), y de otra, ante una fiscalidad "federal-estatal", que impide, en sentido estricto hablar de un sistema tributario del tabaco (EE. UU.).

En el primero de los casos, hemos caminado hacia un marco de imposición comunitaria armonizado constituido, en el caso de los cigarrillos, por un impuesto especial y un impuesto proporcional sobre el volumen del negocio (IVA).

*El análisis de la experiencia de la armonización fiscal en el marco de la Unión indica que la flexibilidad en la elección de los componentes ad valorem y específico del impuesto especial ha permitido llevar a cabo un proceso razonable de aproximación de la fiscalidad sobre el tabaco, teniendo en cuenta las diferencias estructurales en términos de producción, preferencias de los consumidores nacionales, niveles de renta y sobre todo, efectos sobre la salud del hábito de fumar*⁶⁶.

Respecto a los Estados Unidos, las últimas tendencias nos inducen a pensar que asistimos a una profunda transformación de los hábitos de consumo y de la función atribuida a los impuestos, que dejan de ser un instrumento puramente recaudatorio. Se está gestando un cambio en la posición del gobierno federal y de la mayoría de los Estados frente a la poderosa industria tabaquera, inducido por los costes sanitarios derivados del hábito de fumar. En definitiva, un proceso todavía lento, con relación a Europa, de armonización de los diversos Estados.

2.3. La Fábrica de Cigarros de Málaga (1977-2000). Una incorporación tardía y fugaz al parque fabril del antiguo Monopolio de tabacos⁶⁷ [figura 7]

Concepción Campos Luque es una historiadora que habla con profundo conocimiento de causa en lo que se refiere a las relaciones laborales, a la llamada historia de género y a la historia económica contemporánea de Málaga⁶⁸.



Figura 7

En esta entrega aborda la historia de un establecimiento fabril, la Fábrica de tabacos de Málaga, que la obligan a situarse con acierto en una perspectiva metodológica diferente (Historia de la Empresa), pero para la que son herramientas muy útiles, tanto su conocimiento del espacio humano en que se localiza la fábrica, como el mundo de las relaciones laborales. Quizá por esta última connotación, haya decidido encabezar su obra con un título, “las cigarreras malagueñas”, que, sin duda, es un homenaje al trabajo femenino en este renglón productivo, cada vez más estudiado del tabaco, pero que oculta, en cierta medida, el contenido más importante de su trabajo, que es el subtítulo del mismo: *Tecnología, producción y trabajo*.

No deja de ser también un poco llamativa la elección de la ilustración de la cubierta, un hermoso florón de cerámica — inspirado según se nos dice en el trabajo que comentamos — en la Plaza de España de Sevilla, cuando el mensaje principal que la autora destaca, por encima de cualquier otro, es la carrera de la fábrica malagueña por adaptarse a los cambios tecnológicos, que aceleradamente se producen en la elaboración de los cigarros, en el último tercio del siglo XX, que es el período de actividad del establecimiento malagueño. Estamos, por otro lado, ante un libro sobriamente editado, pero con unas ilustraciones magníficas y bien colocadas: uno de los valores añadidos del mismo, a nuestro juicio, es la espléndida aportación de fotografías de la fábrica y sobre todo de la maquinaria, que es una de las grandes protagonistas de esta historia. Tenemos que felicitarnos de que, en este proyecto editorial — que coordina Alberto Sanjuanbenito, Jesús Campos y Ediciones El Umbral — sean los responsables del diseño de la edición.

Otro valor añadido, es la oportunidad que esta historiadora malagueña ha tenido

de elaborar su obra, cuando la fábrica todavía funcionaba. Creemos, sin embargo, que cuando la Fundación Altadis le recomendó la redacción de la misma, casi llegaba como la detective de una muerte anunciada. Quizá esa circunstancia, con la nostalgia legítima que pudo encontrar en los directores y operarios de la Fábrica, hiciese a estos más receptivos y más dispuestos a abrir sus experiencias, para que la historiadora pudiera confeccionar su trabajo. En cualquier caso, el texto transpira la contenida emoción de todos sus operarios ante un mundo en trances de finalización.

La lectura de *Las cigarreras malagueñas* nos sitúa de modo periférico ante un problema que tiene un sitio destacado en la historiografía andaluza: la industrialización y desindustrialización del Sudeste Español, que enunciara en su día Nadal, aunque, en este caso, nos situemos en un momento cronológico diferente, referido a una especial historia de desencuentros entre la ciudad malagueña y la industria tabaquera. En efecto, como bien documenta Campos Luque, la Fábrica de Málaga se creó sobre el papel en dos ocasiones y ambas son buena prueba de la importancia, en este caso, es verdad que relativa, de los prohombres políticos y de los "favores" que realizaban a sus poblaciones de origen. En efecto, siendo Cánovas del Castillo Presidente del Consejo de Ministros, en 1884, la ciudad obtuvo la primera aprobación para contar con una fábrica de tabacos. Las circunstancias difíciles por las que atravesaba el Monopolio llevaron a la privatización de su gestión, constituyéndose, unos años después la Compañía Arrendataria de Tabacos, que no demostró ningún interés por materializar la existencia de la misma. De nuevo Cánovas, en un esfuerzo casi postrero, intentaría ofrecer este servicio a la ciudad y, un año antes de su asesinato, en

1896, comunicaba a sus paisanos el acuerdo de localizar una fábrica de tabacos en Málaga.

Durante el impulso económico de los años 20' Málaga tendría una segunda oportunidad, esta vez de la mano del también malagueño, que ocupaba la cartera de Hacienda, Francisco Bergamín, que a cambio de la concesión a la Arrendataria de la fábrica que iba a edificar en Tarragona, consiguió que Málaga fuera la receptora de una segunda industria (Real Decreto de 23 de mayo de 1922). La fábrica-Palacio ("Palacio del trabajo"), como la denomina Concepción Campos, se levantó, en un momento clave de la historia de la Arrendataria, que emprendía un ambicioso plan de modernización de los establecimientos fabriles (ampliación, reformas, saneamiento y mejora de la organización del trabajo), pero, al no ponerse en funcionamiento, Calvo Sotelo, en su etapa de Ministro de Hacienda, tomaría la decisión, en 1929, de transformarla en Centro de Fermentación de tabacos, que es el uso que tuvo el edificio hasta los años 80' del siglo XX.

Todas estas vicisitudes son desarrolladas en la primera parte del libro de Campos Luque, en la que se ocupa de los "*Antecedentes de la Fábrica de Tabacos de Málaga*" (pp. 17-51) y en la "*Transformación de la Fábrica en Centro de Fermentación*" (pp. 53-65).

Retomando el hilo conductor inicial de los desencuentros de Málaga con la manufacturación del tabaco, hay que esperar a la segunda parte de la historia particular de la Compañía, cuando la Arrendataria es sustituida por Tabacalera S.A., para que, por fin, la ciudad cuente con una fábrica de cigarros, que se ubicaría precisamente en el edificio construido para ese efecto cincuenta años antes, pero destinado, hasta entonces, en toda su vida útil, a Centro de fermentación de taba-

co. Un fin que, incluso se escapaba de la incumbencia del Ministerio de Hacienda, recayendo en el de Agricultura.

Tras la renovación del contrato con el Estado, en 1971, Tabacalera, dentro de un plan estratégico de modernización de la empresa, decidió la creación de dos nuevas fábricas que impulsarían los cambios de la misma, la de cigarrillos de Logroño y la de Málaga, llamada a convertirse en el buque insignia de la elaboración de cigarrillos. Se trataba de competir con la mejora de las vitolas clásicas, de un lado, y con el desarrollo de nuevas labores, de otro, con los productos de calidad cubanos, pero, sobre todo, con las importaciones de Canarias, que, en 1970, representaban el 35% del mercado nacional.

La privatización de Tabacalera en 1998, y su posterior fusión con la empresa francesa Seita, de la que surgiría Altadis, tuvieron como consecuencia, casi inmediata, para la industria malagueña — aunque el Plan Industrial fuese anterior al nacimiento de Altadis — el verse abocada al cierre, al ser incluida en el programa de reestructuración y concentración de la empresa, con el fin de incrementar la productividad y reducir costes. En definitiva, como les ocurrió a otros establecimientos más veteranos⁶⁹, el de Málaga, cerró sus puertas el 31 de octubre de 2002. Este trabajo, remacha Campos Luque, en las últimas páginas de su libro, viene a dejar constancia de un triple desencanto: 1896, 1929 y 2002:

Mientras escribía este libro la Fábrica ha ido cambiando. Se desmontaban líneas de producción y se iban despidiendo a las personas, por lo que, al mismo tiempo, se generaba una redistribución de tareas hasta el último día de producción: el 31 de octubre de 2002⁷⁰.

El libro de Concepción Campos ocupa un lugar importante en la reciente historiografía del tabaco de la España Contemporánea. De un lado, podemos asociarla al grupo de investigaciones que han visto en la historia del tabaco, un campo de primer orden para el estudio de las relaciones laborales en general y de la historia de género en particular. Se trata de dilucidar la estrategia seguida por la Arrendataria o Tabacalera con el trabajo femenino, a través del estudio de una fábrica. Recuérdese, como ha señalado Rodríguez Gordillo, que el trabajo femenino, asociado a la torcida de cigarrillos, es un fenómeno estrictamente contemporáneo. Me refiero, aunque sus investigaciones trasciendan este planteamiento, a las publicaciones de Baena Luque (1993)⁷¹, Candela Soto (1997)⁷², Gálvez Muñoz (1998 y 2000)⁷³, Vallejo Fernández (1986)⁷⁴ o, el más general, de Rey Reguillo (1998)⁷⁵. De otro, al esfuerzo que se ha hecho, tanto en obras generales sobre la Compañía, como en monografías particulares sobre las distintas fábricas, para trazar la historia de la empresa tabaquera española. Sería el caso de Comín y Martín Aceña (1999)⁷⁶, Alonso Álvarez (2001)⁷⁷, Teixidor y Hernández⁷⁸, o Valdés Chapuli (1989)⁷⁹, por citar alguna de las aportaciones más significativas.

El núcleo duro de la obra debe buscarse la segunda parte, compuesta, a su vez, por cinco capítulos: En el primero de ellos, *“La evolución de la industria y el mercado de tabaco en España en la segunda mitad del siglo XX. Tabacalera, del monopolio a la competencia”* (pp. 67-83), se realiza un ejercicio de contextualización general de la historia de Tabacalera S. A.. Debemos significar que este libro traza la historia de la Fábrica de Málaga, teniendo muy presentes los problemas generales de la Compañía.

La lectura del capítulo 2º nos deja en condiciones de entender “*El proceso de creación de la Fábrica de tabacos de Málaga*” (pp. 85-119). Es un apartado muy técnico en el que se presentan los factores de localización de la misma (insertando este establecimiento en el marco general de la industria malagueña), pasándose posteriormente revista los planes técnicos para la puesta en marcha de la fábrica: desde los referentes al proceso de elaboración de cigarros o la producción prevista, hasta la compra de la maquinaria etc. De este modo, tenemos la posibilidad de contrastar los planes de la Compañía, en el punto de arranque, con el desarrollo posterior de la misma. Desde luego, las cifras de producción previstas inicialmente jamás se alcanzaron en la vida útil de la fábrica.

La Fábrica de Málaga surgió en un momento clave en la renovación tecnológica de la elaboración mundial de cigarros, circunstancia que condicionará todo su recorrido histórico. Como escribíamos antes, una carrera incesante por no perder el tren de la modernidad. En el 3º, “*La Fábrica de Tabacos de Málaga. Etapas de la evolución tecnológica y organización de la producción*” (pp. 121- 161), la transición hacia el liado automático, la producción de bobinas de capa, la pérdida del sentido tradicional del trabajo de las cigarrerías, los incrementos de productividad subsiguientes, la cooperación europea en la modernización de este subsector (Proyecto Escape 1986-89), son algunas de las cuestiones que se tratan en este complejo capítulo que la autora resume de modo telegráfico:

Podemos resumir los hitos más significativos de la evolución tecnológica del sector en los siguientes: 1930: proceso manual al 100%, producción de 250 cigarros por turno y operaria, costes bajos y mano de

obra intensiva. 1970: máquinas de liado, 5 000 cigarros por turno y operaria, mano de obra alta, mercados locales. 1980: automatización en un 20%, 6.500 cigarros por turno y operaria en D/L [Doble largo], incremento del coste de la mano de obra, mercados europeos, tecnología BUD en cigarros medios. 2000: Automatización al 100%, 50 000 cigarros por turno y operaria en D/L, minimización de costes, importación de bobinas, alta tecnología en Europa⁸⁰.

Desde esa perspectiva los años setenta marcarían la transición hacia la automatización, durante los ochenta se consolidaría y en los noventa, Málaga se incorporaría a la división internacional del trabajo, importando las bobinas.

En el capítulo 4º, “*Labores, producción y productividad*” (pp. 163-183), encontramos explicado el camino que conduce a la ampliación del vitolario de la fábrica, dentro de los planes generales de la Compañía, dando cabida, en su etapa final, a los cigarrillos; la evolución de la producción global y por labores (la fábrica pasaría de 40 millones de cigarros anuales a los más de 113 millones, en 1999), siendo los años iniciales de la década de los noventa, especialmente negativos; de la productividad, que se acelera en la década de los noventa; de los mercados; y de los sistemas de control de calidad, significativamente modernizados, a partir de 1991.

El capítulo 5º, “*El trabajo en la Fábrica*” pasa revista a las relaciones laborales de Tabacalera teniendo como lente particular la fábrica de Málaga. Además de obtener una información exhaustiva de la plantilla de la misma y su evolución, es especialmente relevante el apartado en que se analizan los cambios en el trabajo derivados de las innovaciones tecnológicas (pp. 222-226).

En definitiva, estamos ante un trabajo modélico de historia empresarial que viene a ocupar, como escribíamos al principio, un lugar relevante en la historiografía de la Historia del Tabaco en la España Contemporánea. Quizá nos hubiera gustado saber algo más sobre las razones que llevaron a Altadis a considerar inviable a la Fábrica de Málaga y a comprender, en consecuencia, mejor las razones de este último desencanto, pero eso sería ya otra historia.

3. EL MUNDO DE LA BAJA ANDALUCÍA

3.1. La formación del capital humano sevillano antes de la expansión atlántica

Manuela Ronquillo, profesora de Historia medieval de la Universidad de Las Palmas acaba de dar a la imprenta, una parte de lo que fue su tesis doctoral con el sugestivo título de *Los vascos en Sevilla y su Tierra durante los siglos XIII, XIV Y XV: fundamentos de su éxito y permanencia*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 415 p.



Figura 8

Queremos destacar en este nuevo libro sobre la Baja Edad Media Española varias cuestiones fundamentales que le harán tener una presencia notable en la historiografía española: en primer lugar la novedad del tema; en segundo lugar, su contribución al conocimiento de la formación del capital humano que, desde Sevilla, iniciará en el siglo XV la expansión atlántica⁸¹; la exhaustividad de la búsqueda documental en los principales archivos españoles, así como el tratamiento riguroso de los mismos; el esclarecimiento, en tercer lugar, de las características, causas, y enraizamiento en la Baja Andalucía de la población procedente del Norte de la Península; la elección de la larga duración, un período cronológico de tres siglos, permite a la historiadora de la Universidad de Las Palmas, en cuarto lugar, la realización de un análisis dinámico, en el que pueden detectarse con claridad las diferencias estructurales de esta emigración a lo largo del tiempo. Estamos, finalmente, ante una emigración que tuvo un éxito notable en su adaptación al nuevo medio, convirtiéndose en uno de los elementos que dinamizará a la sociedad andaluza en los momentos clave de la salida al Atlántico.

Esta importante obra aborda uno de los fenómenos de desplazamientos menos estudiados por la crítica en general, el de la presencia e instalación de oriundos de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava en Sevilla y su Tierra durante los siglos XIII, XIV y XV.

Hasta ahora, pese a conocerse ligeramente la presencia vasca en Andalucía, no se había intentado un estudio en profundidad sobre sus orígenes. En los diversos trabajos sobre comercio bajomedieval castellano se constatan las actividades que permitieron en parte el desplazamiento hacia el sur de la Península; sin embargo, aunque se precisa que el número debía ser mayor no se había intenta-

do recoger ni cuantificar de forma sistemática. Gracias a este estudio puede superarse el nivel de conocimiento que hasta el momento teníamos, ya que no se limita al estudio de las actividades de los vascos como mercaderes y transportistas en la ciudad hispalense, sino que ofrece múltiples perfiles de lo que fue el asentamiento de los vascos en la región. Estos dos sectores no fueron los únicos renglones productivos en que los vascos desplegaron su actividad en Andalucía. La paciente investigación de la Doctora Ronquillo ha sacado a la luz un buen elenco de artesanos desde la década de 1430 en Sevilla, o desde 1460 en Córdoba, junto con los que ejercieron cargos y oficios públicos en diferentes ciudades andaluzas.

Partiendo de una amplia recopilación de fuentes, no solo en los archivos nacionales, sino también en las ediciones de cronistas y colecciones documentales, se ha elaborado un amplio trabajo de la presencia de los vascos en Andalucía, y sobre todo en Sevilla y su Tierra, insertándolo en una línea que tiende a analizar tanto a los protagonistas del crecimiento económico andaluz (no en vano los vascos se asientan tanto en la ciudad como en la tierra), como a los impulsores de la navegación atlántica del reino de Castilla durante el siglo XV.

El análisis de fuentes primarias para la realización de esta investigación ha sido excepcional y exhaustivo. De este modo se ha procedido a la revisión de todos los padrones, alardes, censos fiscales, etc., de los vecinos de Sevilla, desde fines del XIV hasta 1512; igualmente se han estudiado todos los protocolos notariales que conserva la ciudad, desde 1448 a 1503, junto a algunos de Córdoba. Los grandes archivos nacionales están también presentes en el corpus documental analizado por Ronquillo Rubio: Archivo General de Si-

manca, Chancillería de Valladolid, de Indias, Histórico Nacional y Museo Naval. Del mismo modo grandes colecciones documentales, como las "Fuentes documentales Medievales del País Vasco", han sido tenidas en cuenta

Además de perfilarse las causas y factores que actuaron en el proceso migratorio, se cuantifica el fenómeno, demostrando a la vista de la documentación cuántos vascos y en qué fechas estaban en Sevilla y su Tierra, y si se trató de oleadas o de líneas individuales de acción. Por tanto, se analizan los ritmos o períodos cronológicos de asentamiento, las características de los que permanecen, las relaciones familiares que tejieron y los espacios políticos y económicos que ocuparon. Asimismo, valora la incidencia del grupo en el contexto socio-económico andaluz y sevillano, ofreciendo la posibilidad de observar un nuevo modelo de comportamiento en las relaciones sociales de producción tanto intergrupales (entre vascos y la sociedad sevillana) como dentro del propio grupo vasco.

Una de las conclusiones más interesantes del análisis es la de la falta de homogeneidad entre los vascos que se establecieron en Sevilla entre mediados del siglo XIII y finales del XV. La respuesta está en las causas de sus desplazamientos, puesto éstas variaron en el transcurso del tiempo: conquista, repoblación, puesta en explotación del territorio andaluz, obtención de mercedes y cargos por parte de los reyes, causas socio-económicas en sus lugares de origen, desarrollo comercial de las villas vascas, etc.

Como tampoco existió igualdad en las proporciones de vizcaínos, guipuzcoanos o alaveses que se desplazaron hasta Andalucía. Pese a que los alaveses priman en la primera etapa (la de conquista y repartimientos de tierras), serán definitiva-

mente los vizcaínos y los guipuzcoanos los que ocupen el primer lugar durante todo el siglo XV.

Igualmente, en cuanto a sus categorías socio-económicas y jurídicas, también existen variaciones a lo largo de esos tres siglos según provengan de líneas menores de los grandes linajes vascos, o fuesen simples hidalgos, o habitantes de las villas vascas más desarrolladas en busca de mejores oportunidades, y de mantener y elevar su nivel económico.

Es de destacar, asimismo, la gran capacidad de adaptación del grupo vasco a la realidad socio-económica sevillana en la que se integra de modo rápido en todas las ocasiones aunque persistan ciertos rasgos diferenciadores. Se percibe sutilmente el mantenimiento de una solidaridad familiar concreta, como también el de la utilización de toponímicos de rai-gambre vasca incluso en familias asentadas de antiguo.

Por último, el éxito alcanzado por los diferentes grupos socio-jurídicos vascos en el sur, es visible tanto en la diversidad de funciones que desempeñan, en las relaciones que entablan con los niveles oficiales sevillanos (del poder, mercantiles, eclesiásticos), como en las vías de acceso empleadas para ocupar parte de ese poder o del espacio económico local en particular los que asientan en el siglo XV y llegan a alcanzar puestos de mayordomos del cabildo, jurados y regidores. Todo ello conforman las bases sobre las que se asienta la importancia que los vascos tendrán en Sevilla durante la Edad Moderna.

3.2. Andalucía y sus salinas. Renta estancada y un producto que viaja desde España a las Antillas

Pérez Hurtado de Mendoza, A. (coord.) (2004): *Salinas de Andalucía*, Junta de An-

dalucía-Universidad de Cádiz, Sevilla, 301 pp. más ilustraciones.

Este libro conjunto, liderado por biólogos, pero fruto de la colaboración de biólogos, arquitectos, especialistas en patrimonio, Ingenieros químicos, antropólogos, informáticos, funcionarios de la Consejería de medio ambiente, propietarios de salinas, geógrafos e historiadores es un modelo de mirada interdisciplinar, sobre un producto básico como es la sal. El resultado es una obra muy bien cuidada, con fotos que constituyen un valor añadido de primera magnitud, que pretende realizar una llamada de atención sobre un patrimonio natural, económico y cultural que debe conocerse, mantenerse y cuidarse. Como escribe en la presentación el coordinador de la obra:

En Presente y futuro de las salinas se pretende plasmar la situación actual de las salinas y la problemática por la que están pasando. A primera vista parece que el futuro es o convertirse acuicultura o bien degradarse progresivamente como consecuencia de su abandono. Sin embargo se plantean con esperanza algunos nuevos enfoques complementarios que posibilitarían una estrategia de conservación compatible con la explotación económica de las marismas, siendo en este sentido muy interesantes el desarrollo de actividades en el ámbito de la educación, ecoturismo y conservación.

La obra se estructura en cuatro grandes apartados: “*La sal y las salinas: Historia, cultura y etnografía*” que revisa el pasado histórico de las salinas andaluzas, el comercio, los métodos y técnicas de la explotación salinera, el estanco de la sal, las casas salineras de la Bahía de Cádiz, los molinos “mareales”, la figura del salinero, el léxico de las salinas y el paisaje de las salinas. En la segunda parte, “*Las Sali-*

nas del interior”, se hace un balance de su vegetación, del proceso de salinización, y se realizan diversos enfoques, desde el campo de las ciencias naturales y de la historia (están presentes las salinas del antiguo Reino de Granada, de Jaén, de Córdoba, de Cádiz y de Sevilla). Una tercera parte lleva por título “Salinas litorales”, de la que se ocupan los especialistas de Ciencias de la naturaleza y, finalmente, los aspectos patrimoniales, a los que nos referíamos al principio, son estudiados en “Presente y futuro de las salinas”.

Vamos a ocuparnos brevemente a continuación del estudio histórico que más ha llamado nuestra atención profesional, de los contenidos en este excelente libro. Me refiero al firmado por J. Torrejón Chaves, con el título “La sal renta estancada” (pp. 52-59). Hay que tener presente — quizá es un pero que puede ponerse a este magnífico libro —, el extraordinario auge que cobra el comercio de la sal, desde los puertos peninsulares a las islas antillanas. Como se ha señalado recientemente, los flujos comerciales derivados de la sal han pasado desapercibidos, dada la enorme importancia que se ha concedido al desestanco de la sal, durante la Revolución de 1868⁸². Sobre la *Estadística General del Comercio Exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras*, Piqueras concluye que el bajo precio de la misma ha hecho perder de vista la importancia de su peso y de ahí su función de lastre en los buques que viajaban al Caribe. Entre 1878-1894, se exportaron a Cuba más de 15.000 Tm/año, cantidad que supera, por ejemplo a las partidas de azúcar recibidas, durante el mismo período, en la Península.

Por medio de los estancos el Estado se reservaba, en régimen de monopolio, la co-

mercialización de determinados géneros, e incluso su producción; y fijaba los procesos de distribución y almacenamiento, los precios de venta y los recargos, así como cuantas condiciones quisiera imponer en concepto de regalía o privilegio privativo que el monarca ejercía en virtud de su potestad suprema. Los estancos no tenían otro objeto que el de proporcionar recursos monetarios permanentes y cuantiosos a la Hacienda, y resultaron tan lucrativos para el Fisco, como perjudiciales para la población y desarrollo económico.

La sal y el tabaco —este último desde 1636— formaron los llamados estancos mayores; si bien el primero inició su andadura en la Edad Media, a la larga perdería fuerza ante la pujanza adquirida enseguida por la renta del tabaco.

El apartado redactado por Torrejón es una síntesis muy precisa, de la que carecíamos del significado y de la evolución histórica de este monopolio (con un desarrollo paralelo al del tabaco, aunque el desestanco del mismo llegaría en 1869⁸³), desde una perspectiva institucionista. Para el historiador de la Universidad de Cádiz cuatro eran los principales vicios de este sistema: *El precio excesivo que la sal alcanzaba en los mercados internos*, especialmente en tiempos de guerra, repercutiendo de modo muy negativo en la competitividad de la industria salazonera de pescado de nuestro país. En segundo lugar, *el método de la adquisición forzosa*, por el sistema de encabezamiento y repartimiento entre vecinos, independientemente de que la población se redujese en fechas posteriores al reparto inicial. No era un inconveniente menor, en tercer lugar, *el abuso de los administradores* y, por último, *el monopolio generó un importante comercio fraudulento.*

NOTAS

- 1 En esta entrega vamos a referirnos solamente a los trabajos relacionados con el Proyecto Atlántica. Para la redacción de estas notas nos hemos servido de los resúmenes que se presentaron a la organización del CHCA.
- 2 VIÑA BRITO, A y RONQUILLO RUBIO, M. (2004): *El primer ciclo del azúcar en Canarias. Balance historiográfico*.
- 3 LUXÁN, S. y BERGASA, O. (2004): *El marco institucional y su influencia en el desarrollo de la industria del azúcar y sus derivados en Canarias 1852-1936*.
- 4 HERNANDEZ, MR. y LUXÁN, S. (2004): *Los rostros de los hombres del azúcar (siglos XIX y XX)*.
- 5 SALAS, M., CÁCERES, MT., NARANJO, A. y RODRÍGUEZ, O. (2004): *Influencia de la industria del azúcar sobre la vegetación de Gran Canaria en los siglos XV y XVI*.
- 6 CLODE, L. y BAPTISTA F. A. (2004): *Arte flamenca no Arquipélagos da Madeira*.
- 7 CLODE y BATISTA (2004).
- 8 VIEIRA, A. (2004): *A Madeira a História do açúcar e tecnologia do espaço atlântico*.
- 9 VIEIRA (2004: 194).
- 10 HERNÁNDEZ SOCORRO (2004): *Iconografía de los hombres del azúcar. Siglos XV-XIX*.
- 11 VIÑA y RONQUILLO (2004): *El control normativo del azúcar en Canarias (XVI)*.
- 12 LADERO QUESADA, M. A.: *La Hacienda Real en Castilla en el siglo XV*. La Laguna, 1973.
- 13 AZNAR VALLEJO, E y VIÑA BRITO, A.: *El azúcar canario, escala entre dos mundos, La caña de azúcar en la época de los grandes descubrimientos*. Motril-Granada (1989), pp. 173-188.
- 14 LUXÁN (2004): *El segundo ciclo del azúcar en Canarias 1852-1936: análisis historiográfico*.
- 15 Es necesario destacar el análisis pionero de A. MILLARES CANTERO (1975): *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (CIES).
- 16 La XVI edición (Octubre de 2004) tuvo como tema central, coordinado por Santiago de Luxán y Ana Viña, *El azúcar y el Mundo Atlántico*.
- 17 PÉREZ MORERA, J. (2004).
- 18 O. RODRÍGUEZ DELGADO, Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de La Laguna; A. NARANJO CIGALA, Departamento de Geografía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; M. SALAS PASCUAL, Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de La Laguna; M. T. CÁCERES LORENZO, Departamento de Filología, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 19 A. NARANJO CIGALA, O. RODRÍGUEZ DELGADO y M. SALAS PASCUAL (2004).
- 20 NUNES NUNES, N. (2003): *Palabras Doces. Terminología e tecnologia históricas e actuais da cultura açucareira: do Mediterrâneo ao Atlântico*. Centro de Estudos de História do Atlântico. Secretaría Regional do Turismo, Funchal.
- 21 PIQUERAS, J. A. (Ed.) (2002): *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- 22 SCHWARTZ, S. B. (Ed.) (2004): *Tropical Babels. Sugar and the making of the Atlantic World, 1450-1680*.
- 23 Como puede leerse en los créditos del libro, esta publicación se encuadra en las actividades del Proyecto Atlántica "O Açucar e a Cultura nas Ilhas Atlânticas".
- 24 Es de gran interés la referencia a la *Sociología del azúcar* de Gilberto Freire (1933).
- 25 (1987): *O Comercio Inter-insular nos séculos XV e XVI*, CEHA, Funchal. (1989): *Consequências do povoamento e o ciclo do açúcar na Madeira nos séculos XV e XVI*. En *Portugal no Mundo*, vol. I, Lisboa, pp. 212-224. (1989): *O Regime de Propriedade na Madeira. O caso do Açucar (1500-1537)*. En *Actas do I Coloquio Internacional de História da Madeira*, 1986, Funchal, DRAC, 1989, pp. 539-611. (1993): *O Açucar na Madeira: produção e comércio nos séculos XV e XVI*. En el *II Seminário Internacional. Produção y comercio del azúcar de caña en época preindustrial*, Motril. (1993): *O Açucar na Madeira. Séculos XVII e XVIII*. En *III Coloquio Internacional de História da Madeira*, Funchal, pp. 324-352. (1993): *Água, Trabalho e Açúcar. O caso da Madeira nos séculos XV e XVII*. En *Água, Trabalho y Açúcar. Actas del Sexto Seminário In-*

- ternacional sobre la Caña de azúcar, Motril. En colaboración con F. CLODE (1996): *A rota do Açúcar na Madeira*. ARAP, Funchal. (1996): *Escravos com e sem Açúcar na Madeira*. En *Escravos com e sem Açúcar*. Actas de Seminario Internacional, CEHA, Funchal, pp. 93-102. (2000): A Madeira, a Expansão e História da Tecnologia do Açúcar. En *História e Tecnologia do Açúcar*, CEHA, Funchal, pp. 7-27. (2000): Les Juifs, L' Ile de Madère et l'expansion culturale et commerciale du Sucre dans L'Atlantique. En E. EADIE, *La Route du Sucre du VIIIe au XVIIIe siècle*, Sloelcher, pp. 89-100. (2002): A Madeira e o mercado do Açúcar. Séculos XV-XVI. En *História do Açúcar. Rotas e Mercados*. Funchal, pp. 55-89.
- 26 A. VIEIRA (Organização), *Canaviais, Açúcar, Engenhos*. Bibliografia Fundamental (on line) AIHCA [disponible en Internet WWW, URL: <http://www.ahica.org/html>]. La compilación en octubre de 2004 reunía 4536 títulos divididos en Bibliografía, Agricultura, Industria, Química, General, Revistas.
- 27 Un ejemplo de esa necesidad de establecer un diálogo fructífero con la otra vertiente del Atlántico, podría ser otro de los recientemente editados trabajos del Centro de Estudos da História do Atlântico (2004): *A Madeira e o Brasil. Colectânea de estudos*.
- 28 PIQUERAS, J. A. (2003): *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- 29 PIQUERAS (2003: 13).
- 30 Recordemos como en el seno del XIV Coloquio de Historia Canario Americana (octubre de 1998), por ejemplo, La Asociación Española de Historia de América hizo coincidir su reunión científica con este evento que estuvo especialmente consagrado al 98.
- 31 Especialmente MALUQUER DE MOTES, J. (1974): El mercado colonial antillano en el siglo XIX. En NADAL, J. y TORTELLA, G. (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, pp. 321-357; y HERNÁNDEZ SANDOICA, E (1982): *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración 1875-1887*, Universidad Complutense, Madrid.
- 32 BAHAMONDE, A. (1997): *Cuba y el 98*. Monográfico de *Studia Histórica. Historia Contemporánea*; IDEM y CAYUELA (1992): *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*. Alianza Editorial, Madrid; CAYUELA FERNÁNDEZ, J. (1993): *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*. Siglo XXI, Madrid. ELORZA, A. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1998): *La Guerra de Cuba (1895-1898)*, Alianza Editorial, Madrid. NARANJO, C. y MALLO GUTIÉRREZ, T. (eds.) (1994): *Cuba, la perla de las Antillas*. Actas de las I Jornadas sobre Cuba y su historia. Doce calles, Aranjuez; IDEM y GARCÍA GONZÁLEZ, A. (1996): *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX. Doce estudios*. Doce calles, Madrid; IDEM, PUIG SAMPER, M. A. y GARCÍA MORA, M. A. (eds.) (1996): *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Doce calles, Madrid. PÉREZ MURILLO, M. D. (1999): *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores del siglo XIX*. Aconcagua libros-Universidad de Cádiz, Sevilla. ROLDÁN DE MONTAUD, I. (1990): *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1880)*, ICI-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid; (2000): *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, CSIC, Madrid; o (2001): *Historia Económica de Cuba en el siglo XIX. Bibliografía (1898-2000)*, Fundación Histórica Tavera-Fundación Empresa Pública, Madrid. RUBIO, J. (1995): *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid. SANTAMARÍA, A. (1996): Caña de azúcar y producción de azúcar en Cuba. Crecimiento y organización de la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial. En NARANJO y otros, *La nación soñada*, pp. 225-250; IDEM, (2000): Precios y salarios reales en Cuba 1872-1914. En *Revista de Historia Económica*, 18:2, pp. 339-376; IDEM (2001): *Si azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- 33 PAZ (Ed.) (2001): *Canarias y Cuba*, Universidad de La Laguna, La Laguna; PAZ, M. y HERNÁNDEZ, M. (1992): *La esclavitud blan-*

- ca. Centro de la Cultura Popular, Santa Cruz de Tenerife; GALBÁN TUDELA, J. A. (ED.) (1997): *Canarios en Cuba. Una mirada desde la Antropología*. Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- 34 Además del trabajo que estamos analizando, conviene tener presente: PIQUERAS, J. A. (1992): *La revolución democrática (1868-1874)*. Cuestión social, colonialismo y grupos de presión. Ministerio de Trabajo, Madrid; PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J. A. (eds.) (1998): *Poder económico y poder político*. UNED de Valencia y Fundación Instituto de Historia Social, Valencia; PIQUERAS, J. A. (ed.) (1998): *Diez nuevas miradas de Historia de Cuba*, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castellón. PIQUERAS, J. A. (comp.) (2002): *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- 35 LE RIVEREND, J. (1974, 4ª ed.): *Historia económica de Cuba*; Instituto Cubano del Libro, La Habana. MORENO FRAGINALS, M. (1978): *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Edit. de Ciencias Sociales, La Habana (reed. de Crítica, Barcelona, 2001); o del mismo autor, (1995): *Cuba-España, España-Cuba. Historia común*. Crítica, Barcelona; y (2000): *Economías y sociedades de plantaciones en el Caribe español 1830-1930*. En BETHEL, L. (Ed.), *Historia de América Latina 7. América Latina: economía y sociedad, c.1870-1930*, Crítica Barcelona. MARREIRO, L. (1972-1992): *Cuba: economía y sociedad 1763-1868*, Playor, Madrid.
- 36 BALBOA NAVARRO, I. (2000): *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre 1878-1898*. UNED de Valencia-Fundación Instituto de Historia Social, Valencia; BARCIA, M. C. (1998): *Élites y grupos de presión*. Edit. Ciencias Sociales, La Habana; FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1998): "Cuba y el parlamentarismo español (1878-1890)", en PIQUERAS (ed.), *Diez nuevas miradas de la Historia de Cuba*, pp. 151-177; GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1990): *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*. Edit. de las Ciencias Sociales, La Habana; IGLESIAS GARCÍA, F. (1998): *Del Ingenio al Central*. Universidad de Río Piedras, San Juan; MARQUEZ DOLZ, M. A. (2002): *Las industrias menores: Empresas y empresarios en Cuba (1880-1920)*. Editora Política, La Habana; ZANETTI LEUCUONA, O. (1998): *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*. Casa de las Américas, La Habana; y ZANETTI Y GARCÍA ÁLVAREZ (1987): *Caminos para el azúcar*. Edit. de Ciencias Sociales, La Habana.
- 37 BERGAD, L. W. (1990): *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*. Princeton University Press, Princeton; DYE, A. D. (1998): *Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*, Stanford University Press, Nueva York.
- 38 PIQUERAS (2003: 25).
- 39 PIQUERAS (2003: 161).
- 40 El autor toma la expresión de JENKS, L. (1966): *Nuestra colonia en Cuba*, Edición Revolucionaria, La Habana.
- 41 En el que se dieron políticas comerciales contradictorias: Inglaterra suprimiría el arancel importador (1874), mientras que el resto de los países europeos (incluida España) y los EE. UU. entrarían en una fase de férreo proteccionismo.
- 42 PIQUERAS (2003: 208).
- 43 El autor acude a las cifras de Prados, Carreras y otros como argumento de autoridad.
- 44 PIQUERAS (2004: 309-310).
- 45 LUXAN y BERGASA (2003): La institucionalización del modelo tabaquero español 1580-1636: la creación del Estanco del Tabaco en España. Nota y discusión. En *Vegueta*, 7, pp. 135-153.
- 46 RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M. (2004): *La difusión del tabaco en España. Diez estudios*. Universidad de Sevilla-Fundación Altadis, Prólogo de Francisco Comín, Sevilla.
- 47 Una nómina apresurada de los historiadores que han escrito sobre el tabaco en estos últimos treinta años en RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M. (2000): Las estadísticas de la renta del tabaco en el siglo XVIII. Nuevas aportaciones. En LUXAN, SOLBES Y LAFORET (Eds.): *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*. Fundación Altadis-Universidad de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria. Es una pena que el autor no haya profundizado en los rasgos de esta nueva etapa historiográfica en la presentación del libro que analizamos.

- 48 RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M. (2002): *La creación del estanco del tabaco en España*. Fundación Altadis, Madrid.
- 49 RODRÍGUEZ GORDILLO (2002): *La difusión...* p. 17.
- 50 LUXÁN MELÉNDEZ (2004): El R. D. de Puertos Francos de 11/VII/1852 y el desestanco del tabaco. En LUXÁN (coordinador), *Los Puertos Francos de Canarias. Ciento cincuenta años de historia*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 141-209.
- 51 CARNICERO, J. (1828 y 1833): *Memoria sobre el origen del tabaco: perjuicios y utilidades que ha producido su estanco en España y la necesidad de aclimatarlo en ella para destruir enteramente el contrabando*.
- 52 Constituyen dicho grupo M. Gárate Ojangueren, A. González Enciso, S. de Luxán Meléndez, J. M. Rodríguez Gordillo, S. Solbes Ferrí y R. Torres Sánchez. Hasta la fecha ha publicado dos libros colectivos: GONZÁLEZ ENCISO y TORRES SÁNCHEZ (eds.) (1999), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona; y LUXÁN, SOLBES Y LAFORET (eds.) (2000), *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Fundación Altadis-Universidad de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria. Y un artículo, GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DEL TABACO (2002): El consumo del tabaco en España en el siglo XVIII. En *Cuadernos de Investigación Histórica*, pp. 313-345. Labor muy importante de este grupo ha sido la organización anual desde el año 2000, de cursos de historia del tabaco, que han contado con la colaboración de la Fundación Altadis.
- 53 GARCÍA DE TORRES, J. (1879): *Los tabacos de Canarias y otras nebulosidades de la historia de la Hacienda Pública en España*. Imp. de V. Bonnet, Santa Cruz de Tenerife.
- 54 CASTAÑEDA (1945 y 1988): *El consumo de tabaco en España y sus factores*. Tabapress, Madrid.
- 55 PÉREZ VIDAL (1959): *España en la Historia del tabaco*. Madrid.
- 56 En la presentación de los trabajos hemos respetado el orden escogido por el propio autor, aunque quizás otra sistematización de los mismos hubiese sido posible.
- 57 Sobre Canarias: MELIÁN PACHECO, F. (1986): *Aproximación a la renta del tabaco en Canarias 1636-1730*. Tabapress, Santa Cruz de Tenerife.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. (1999): La administración del estanco en Canarias durante el siglo XVIII. En GONZÁLEZ ENCISO y TORRES SÁNCHEZ (Eds.), pp. 139-193. IDEM (2000): Canarias, un mercado singular: abastecimiento y consumo de tabaco durante el siglo XVIII. En LUXÁN, SOLBES Y LAFORET (Eds.), pp. 177-230. IDEM (2003): La renta de tabacos en Canarias. Del arrendamiento a la administración directa 1717-1720. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, 49, pp. 447-473.
- 58 SOLBES FERRI, S. (1999): *Rentas reales de Navarra: proyectos reformistas y evolución económica (1701-1765)*. Gobierno de Navarra, Pamplona. IDEM (1999): El arriendo del tabaco a través de la Real Hacienda: una eficaz fórmula de intervencionismo regio en Navarra (1717-1749). En GONZÁLEZ ENCISO Y TORRES SÁNCHEZ (Eds.), pp. 319-352. IDEM (2000): Distribución y consumo legal de tabacos en Navarra 1731-1779. En LUXÁN, SOLBES y LAFORET (Eds.), pp. 245-285.
- 59 RODRÍGUEZ GORDILLO (2002), *La difusión...* p. 141.
- 60 RODRÍGUEZ GORDILLO (2002), *La difusión...* p. 221.
- 61 LUXÁN y BERGASA (2003): La institucionalización del modelo tabaquero español... ob. cit.
- 62 O. BERGASA PERDOMO (2003): *La fiscalidad sobre el tabaco*, Fundación Altadis, Madrid, 206 p.
- 63 BERGASA (2004: 19-20).
- 64 BERGASA (2004: 61). A fines del siglo XIX-comienzos del XX, por ejemplo, el mercado norteamericano del tabaco tenía ya un fuerte componente monopolístico, pese a las leyes antitrust, y la Duke's American Tobacco Co. (1911) se había hecho con más del 90% del mercado mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, la industria sería condenada por aquellas leyes y, lo que es más interesante, el aumento constante de la presión fiscal sobre el tabaco estaba teniendo efectos restrictivos por parte de los consumidores
- 65 Para el conjunto de la población europea a

- fines del siglo XX, los fumadores deben representar la tercera parte de la población total.
- 66 BERGASA (2004: 131).
- 67 C. CAMPOS LUQUE (2004): *Las cigarreras malagueñas. Tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de tabacos de Málaga*. Fundación Altadis, Madrid, 309 p.
- 68 C. CAMPOS LUQUE (2001): *Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración*. Granada, Universidad de Granada, 390 p. C. CAMPOS LUQUE (2002): Los orígenes del Estado de Bienestar: institucionalización de las reformas sociales, políticas de género y su aplicación en Málaga en el primer tercio del siglo XX. En M. D. RAMOS y M. T. VERA (Coords.): *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Anthropos, pp. 252-284.
- 69 En el cierre de 2002 se incluían las fábricas de Alicante, Santander, Málaga, La Coruña, San Sebastián, Madrid, Gijón y Valencia.
- 70 CAMPOS LUQUE (2004: 238).
- 71 BAENA LUQUE, E. (1993): *Las cigarreras sevillanas. Un mito en declive*. Málaga, Universidad, 1993.
- 72 CANDELA SOTO, P. (1997): *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida 1888-1927*. Madrid, Tecnos.
- 73 GÁLVEZ MUÑOZ, L. (1998): Estrategias empresariales y estrategias familiares. El absentismo en la Fábrica de Tabacos de Sevilla durante la gestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos 1887-1945. En ARENAS, C.; FLORENCIO PUNTAS, A y MARTÍNEZ RUÍZ, J.I. (Eds.): *Mercado y organización del trabajo en España (Siglos XIX y XX)*, Sevilla. GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2000): *Compañía Arrendataria de Tabacos 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*. Madrid, LID.
- 74 VALLEJO FERNÁNDEZ, S. (1986): Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid. En OTERO, L. E. y BAHAMONDE, A. (eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Vol. 2, Madrid, pp. 135-149.
- 75 REY REGUILLO, F. (1998): *Relaciones laborales en la industria tabaquera española (1887-1995)*. Fundación Empresa Pública. Programa de Historia Económica. Documento de Trabajo 9811.
- 76 COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (1999): *Tabacalera y el estanco del tabaco en España 1636-1998*, Fundación Tabacalera, Madrid.
- 77 ALONSO ALVAREZ, L. (2001): *Las tejedoras del humo. Historia de la Fábrica de tabacos de A Coruña 1804-2000*. A Nosa Terra, Fundación Altadis, Vigo.
- 78 TEIXIDOR DE OTTO, M. J. y HERNÁNDEZ SORIANO, T. (2000): *La Fábrica de tabacos de Valencia. Evolución de un sistema productivo (1887-1950)*. Universitat de Valencia y Fundación Tabacalera, Valencia.
- 79 VALDÉS CHAPULI, C. (1989): *La Fábrica de Tabacos de Alicante*, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante.
- 80 CAMPOS LUQUE (2004: 128).
- 81 El libro de Ronquillo refuerza una idea ya establecida por la Historiografía sobre la trascendencia mercantil y financiera de Sevilla, antes del Descubrimiento: CARANDE, R. (1982): *Sevilla, fortaleza y mercado: La tierra, las gentes y la administración de la ciudad en el siglo XIV*, Sevilla. COLLANTES DE TERÁN, A. (1977): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. OTTE, E. (1982): El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media. En *II Coll. De historia medieval andaluza (Hacienda y Comercio)*, Sevilla; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1985): "Genoveses en Sevilla (ss. XII-XV), en *Actas de I Coloquio hispano-italiano. Presencia italiana en Andalucía*, Sevilla. BERNAL, A. M. (1993): *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*, Fundación El Monte, Sevilla.
- 82 PIQUERAS (2003: 251-2).
- 83 El proceso conducente al desestanco está profusamente analizado en la obra que comentamos.